

# **La escuela como factor de diferenciación social e instrumento de reproducción ideológica.**

## **Apuntes para una Historia de la Educación en la Cartagena contemporánea\***

*DIEGO VICTORIA MORENO\*\**  
*Universidad de Murcia*

### **Resumen**

El sistema educativo contemporáneo no puede entenderse sin las connotaciones sociales e ideológicas que le son inherentes. En Cartagena, el modelo educativo inicial responderá a la radical separación escuela obrera y escuela burguesa. Posteriormente evolucionará desde un complejo control ideológico del Estado hasta su actual desarrollo democrático

**Palabras clave:** Sistema educativo, Cartagena, escuela obrera, escuela burguesa, control ideológico, desarrollo democrático.

### **Abstract**

The contemporaneam educational system can not be understood without the ideological and social connotations which are inherent to it. In Cartagena, the initial educative model will answer to the radical separation between the labour bourgeois school. Later it will evolute from a State ideological complex control to its actual democratic development.

**Key words:** Educational system; labour school; bourgeois school; ideological control; democratic development.

---

\* Fecha de recepción: 1 febrero 1999.

\*\* Profesor Asociado. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Letras. Campus de la Merced. Universidad de Murcia, 30001 Murcia.



## 1. Introducción

Con esta aportación pretendemos reflexionar sobre las variables académicas, pedagógicas, sociales, políticas, ideológicas y culturales que subyacen en la evolución del proceso educativo en Cartagena a lo largo de más de un siglo de realizaciones en dicha materia: desde mediados del siglo XIX hasta el franquismo. Nos detendremos preferentemente en aquellos colectivos sometidos a las directrices que se imponen desde el poder político, los jóvenes resultarán ser los más directamente afectados por un sistema que controla y fiscaliza su voluntad, hasta llegar a anularla unas veces, o moldearla a su conveniencia. Nos llama poderosamente la atención aquella escuela que se crea para la formación de los hijos de las familias obreras, totalmente diferenciada de la creada con fines muy distintos, la orientada hacia la formación de los estratos burgueses.

Sabremos de su egoísmo y del celo puesto en defender su *status* y consolidar su sistema de valores. En el siglo XIX vemos a la burguesía actuar altruistamente desde una perspectiva liberalizadora e igualitaria, más ficticia que real, y guiada más por intereses y móviles económicos que por ese deseo de extender la cultura y la educación al mayor número posible de personas.

Las connotaciones económicas subyacen en todos los procesos de reformas educativas, máxime en unos momentos en que Cartagena iniciaba una fase industrializadora a principios de siglo, que derivó hacia una generalizada demanda de instrucción de las clases populares. El sistema educativo en Cartagena más que nunca responderá a la radical separación entre escuela obrera y escuela burguesa.

Pero sobre todo nos preocupa en este trabajo la identificación de unas constantes que se dan cita de manera más visible: el control de la juventud, la filantropía, el apostolado y el paternalismo hacia los jóvenes, que siempre aparecen como sujetos pasivos de todo el proceso, casi siempre pretendiendo emancipar y redimir al humilde y marginado, probablemente como consecuencia de intereses sociales, económicos, políticos y culturales ocultos.

## 2. Burguesía y escuela en la Cartagena del XIX

El siglo XIX representa para Cartagena desde el punto de vista educativo el inicio de un ciclo de promoción de las instituciones docentes, principalmente las de carácter privado. En esta etapa se manifiesta la inspiración cultural y el afecto por la instrucción popular por parte de la burguesía cartagenera<sup>1</sup>. En este cometido destacarán, sobre todo, entidades como

---

<sup>1</sup> Vid. mi trabajo *Las enseñanzas de Formación Profesional en Cartagena. Aproximación a su contexto social y estructural. (Desde una perspectiva histórica)*. Concejalía de Educación. Ayuntamiento de Cartagena, 1992. De gran interés por su aportación al binomio escuela-política educativa, las obras de BOZAL, V. et al.: *La enseñanza en*



el Instituto Municipal de 2ª Enseñanza, el Círculo-Ateneo, Escuela de Náutica, Escuela de Capataces de Minas y la Real Sociedad Económica de Amigos del País<sup>2</sup>.

No vamos a tratar aquí de repasar todos los niveles educativos ni el estado de las infraestructuras docentes. Pretendemos ante todo aproximarnos al pensamiento de los rectores de dichas instituciones y a la estructura creada para cierto adoctrinamiento. De esta manera intentaremos reproducir la actitud y comportamiento de la burguesía liberal cartagenera en este terreno.

### 2.1. *Objetivos educadores: filantropía y apostolado*

El acta de una sesión pública de la Real Sociedad Económica celebrada en noviembre de 1845 es el primer documento a través del cual se expresa el pensamiento que inspira a los creadores del entramado de una educación interesada y reproductora de los ideales burgueses. Precisamente los rectores de esta institución son el más claro exponente de *un pensamiento sublime y protector dirigido a introducir mejoras y adelantos en la vida social. Empresa que se encaminaría hacia la obtención de la felicidad privada, la dicha y el reposo doméstico, el engrandecimiento y el bienestar, en fin, de la sociedad misma*, empleando uno de los cauces más directos: la instrucción primaria<sup>3</sup>.

Entre los que dirigen la institución se corrobora un decidido compromiso, acorde con una mentalidad propiamente liberalizante, de extender la educación a las clases más desfavorecidas —en un claro propósito paternalista y benéfico—, a esos niños huérfanos, desvalidos y sin riquezas que no podían optar a *otros goces sociales que los proporcionados por su laboriosidad y esmero en aprender*. Es indudable la presencia de una conciencia benefactora derivada de una *ilustrada filantropía que dirige la mano generosa y bienhechora que sin ser conocida sostiene la Escuela gratuita, a que constantemente concurren cien niños pobres*. El denominador común de tan altruista contribución no es otro que el de pregonar la altura de la obra de caridad ejercida con modestia, pero no quedaba atrás el deber de justicia, al que también se recurre, conceptos ambos de honda presencia en el ideario de

---

España, Madrid, Alberto Corazón, 1975; CIEZA GARCÍA, J. A. y otros: *Sociedad, ideología y educación en la España contemporánea*, Salamanca, 1985; LERENA, C.: *Escuela, ideología y clases sociales en España*, Barcelona, Ariel, 1986; PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea*, Barcelona, Labor, 1991; CAPITÁN DÍAZ, A.: *Historia de la educación en España*, 1982.

2 Véase una reseña histórica de estas entidades académicas en PUIG CAMPILLO, A.: *Cartagena primera plaza fuerte espiritual de España*. Cartagena, Imp. Garrido, 1949.

3 Un estudio interesante sobre la génesis de la escuela liberal, en HIJANO DEL RÍO, M.: *Los orígenes del sistema educativo liberal. La enseñanza primaria en Málaga (1833-1868)*, Málaga, 1995. Sobre el proceso de instauración de las enseñanzas populares. Vid. GUEREÑA, J. L.: "Escolarización y demanda popular de educación en el último tercio del siglo XIX", en *Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco, n° 3, (mayo 1990), págs. 199-218.



la burguesía liberal decimonónica<sup>4</sup>.

La *filantropía burguesa* no iba a proporcionarle ascenso social ni emancipación alguna a la clase obrera. Muy al contrario pretenderá, en todo momento, afianzar la estructura de clases haciendo ver a la clase dominada la dignidad del trabajo corporal. A sus hijos, que se formaban en las instituciones docentes creadas "ad hoc" para atender su instrucción primaria se les recordará su condición, se les hablará del siglo de la investigación y del estudio en que *el hombre conoce su naturaleza y comprende su grande y sublime misión sobre la tierra, y en donde el trabajo, que es una de las necesidades de su existencia, le enaltece, le honra y lo eleva entre sus semejantes, haciéndolo digno y merecedor de la estimación pública y de las más altas consideraciones de la sociedad*<sup>5</sup>.

Resulta igualmente significativa la dialéctica de Cánovas Martínez<sup>6</sup>, esgrimida con ocasión de la sesión inaugural del Instituto Municipal de 2ª Enseñanza y apertura del curso académico de 1869-1870, lastrada de mensajes de progreso social, ilustración, humanismo y fe en las premisas democráticas. Sin duda, el periodo político iniciado tras la revolución septembrina de 1868 va a contribuir a la manifestación de cierto progresismo en los acontecimientos de relevancia social. Este se traducirá, en el contexto educativo de la sociedad cartagenera en un gran interés por facilitar el acceso a los estudios a las clases populares. Esta oportunidad de instruirse en las llamadas escuelas libres –según Cánovas– *traerá consigo que hombres aptos para las ciencias aunque pobres en riquezas, puedan dedicarse a carreras que le estaban vedadas antes por los grandes sacrificios que tenían que hacer*.

El sistema de enseñanza se aproxima a un modelo eminentemente científico, integrador y liberador, en el que no se concibe al establecimiento docente únicamente como agencia de títulos y diplomas, sino como *el sagrado recinto en donde van a recibir su educación científica y literaria nuestros hijos, esa juventud ávida de ciencia que está llamada a con-*

4 Para aproximarnos a la realidad educativa española del XIX, vid. la clásica obra de TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España, 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Madrid, Aguilar, 1967. También, vid.: MEDINA, E.: *Educación y Sociedad*. Madrid, Ayuso, 1975. En el plano regional, destacan los trabajos sobre la educación en la segunda mitad del s. XIX, de AGUILAR RÓDENAS, C.: *La educación en Castellón a través de la prensa (1868-1900)*, Castellón, Diputación Provincial, 1985; MARTÍNEZ GUERAU DE ARELLANO, D.; ASENSIO RUBIO, F.; GONZÁLEZ MORENO, C.H.: *La instrucción pública en Ciudad Real, 1850-1931*, Ciudad Real, 1986; RAMOS RUIZ, Mª. I.: *Historia de la educación en Zamora, Vol. II: Escolarización y sociedad en la provincia de Zamora en la segunda mitad del siglo XIX*, Zamora, 1986; MAYORDOMO PÉREZ, A.: *La Escuela pública valenciana en el siglo XIX*, Valencia, Generalidad, 1988; DOMÍNGUEZ CABREJAS, Mª. Rosa: *Sociedad y educación en Zaragoza durante la Restauración (1874-1902)*, 2 vols., Zaragoza, Ayuntamiento, 1989.

5 *Discurso de Gabriel Ruiz en la sesión inaugural de la Cátedra de Aritmética, Geometría y Mecánica aplicada a las artes*, celebrada en la R.S. Económica de Amigos del País de Cartagena, (16-IX-1866). Un análisis de este periodo relevante, en VIÑAO FRAGO, A.: "La educación en el Sexenio (1868-1874). Libertades formales y libertades reales", en *Instituto Fé y Secularidad, Memoria académica*, 1983-84, Madrid, Instituto Fé y Secularidad, págs. 49-61.

6 CÁNOVAS MARTÍNEZ, Ginés: *Discurso leído en la sesión inaugural del Instituto Municipal de 2ª Enseñanza de Cartagena y apertura del curso académico de 1869 a 1870*. Cartagena, págs. 3-8.



*templar los esfuerzos que nosotros hacemos para que la libertad democrática, la verdadera libertad sea una eterna realidad en nuestra patria. Asimismo se evoca que es deber imprescindible al hombre cultivar su sensibilidad, su inteligencia y su voluntad si han de realizar el fin social que les está encomendado.*

El objetivo de la burguesía del XIX al dedicar sus esfuerzos a la educación de las clases trabajadoras no será otro que el de mejorar su instrucción y crear el obrero del progreso, ese obrero regenerado, libre y feliz al servicio de una sociedad perfectamente diferenciada y jerarquizada que, en última instancia, sólo pretenderá someterle a los dictados y a los intereses de los poseedores de la riqueza. El concepto de emancipación social quedará reservado a doctrinas ajenas al espíritu liberal del XIX y surgirán en el propio seno de la clase obrera cuando comprenda el proceso de alienación al que estaba siendo sometida.

A la apertura de nuevas instituciones docentes responde la burguesía cartagenera colmando los recintos escolares. Satisface principalmente que en el mencionado instituto *pasen de 200 los alumnos que van examinados en él*, o que puedan exceder a ese número los que se matriculen durante el referido curso académico. Complace aún más la circunstancia de haberse alcanzado una plena autonomía educativa de la que se hace partícipe a toda la sociedad. El elocuente y apasionado discurso de Cánovas es una demostración de gratitud hacia la gestión de los políticos locales no exento de sentimientos de rechazo a la tutela y el monopolio que ejerce la capital de la provincia.

Para Cánovas Martínez, con dicho instituto la sociedad cartagenera había dejado de ser tributaria de Murcia en instrucción: *ya no tendréis –decía– que separar del hogar doméstico a vuestros queridos hijos porque éstos recibirán aquí, a vuestro lado, la iniciación en las artes y las ciencias*. Tampoco podía faltar en esta fase de eclosión de la enseñanza el estímulo del profesorado, al que se invocará *para levantar este instituto a tal altura que compita en nombradía con la célebre Universidad de Salamanca*.

En este ciclo cobra importancia el papel desempeñado por la *Real Sociedad Económica de Amigos del País*, fundada por real cédula de 9 de noviembre de 1833. Un primer acercamiento a su parcela como institución educativa nos confirma una fuerte carga filantrópica y de apostolado entre sus objetivos. Los premios especiales a los alumnos distinguidos se convierten en el instrumento estimulador que, a su vez, recompensará de las fatigas y desvelos al director de la escuela de la Económica, Juan Campoy, y a ilustres profesores como Gerónimo Giménez. Se crearon hasta doce categorías de premios que comprendían las destinadas a galardonar:

- 1 A los alumnos varones de hasta diez años de edad que mostrasen sus progresos en gramática castellana y doctrina cristiana.*
- 2 A aquellos que no pasando de doce años probasen más conocimientos en cualquiera de estas disciplinas: gramática castellana; doctrina cristiana, religión, moral e historia sagrada; geografía, historia y aritmética.*
- 3 A los que no excediendo de la edad de catorce años y tuviesen la condición de hijos*



*de jornaleros o pobres hubiesen recibido la instrucción gratuita y elemental.*

Igualmente se premiaba a las niñas que demostrasen poseer mayores conocimientos en las mismas categorías, sólo que en vez de recibir libros como lauro se les satisfacía con costureros o devocionarios. No faltó la gratificación para los alumnos pobres de ambos sexos en forma de trajes completos. Por último se premiaba:

- 1 *Al que no pasando de catorce años obtuviese por oposición la mejor censura en aritmética razonada y demostrada.*
- 2 *Al que no siendo mayor de quince obtuviese la mayor censura en aritmética y álgebra.*
- 3 *Al que no excediendo de diez y seis alcanzase la mejor censura en el dibujo lineal.*
- 4 *Y, finalmente, al que no sobrepasando los diez y ocho consiguiese la mejor censura en aritmética, álgebra y geometría.*

Asimismo eran premiadas las acciones virtuosas halladas en los alumnos. Al igual que se elogia el esfuerzo institucional se critica la tibieza de los padres de familia que *no ambicionan con avidez que sus hijos reciban una esmerada educación* en la instrucción secundaria, viéndose cerradas cátedras como la de Matemáticas –impartida por Mariano Fernández– por falta de alumnos. La Real Sociedad Económica concibe el objeto de levantar la instrucción primaria y secundaria bajo una doble vertiente: la consecución de la ilustración y de la moralidad, dado que *el bienestar dulcifica las costumbres y moraliza a los hombres ilustrándolos*, pensamiento común y muy extendido entre los docentes. Antonio Bonmatí y Caparrós, director del Colegio de San Leandro, representa el prototipo del educador convencido de la trascendencia de la educación moral de la niñez. Insistía *un día y otro en sus propósitos para disponer el ánimo de sus discípulos en favor de los benéficos y sagrados principios de la Moral universal, civil y religiosa, como base de la felicidad del individuo, de la familia y de la Humanidad*<sup>7</sup>.

Las bases sobre las que se asienta la enseñanza, prescindiendo de connotaciones ideológicas, abarcan las materias cívico-religiosas, las científicas y humanas. Así, junto a la Doctrina cristiana, Historia sagrada, Urbanidad e Higiene doméstica se ofertan la Gramática, Principios de Aritmética, Historia de España y Geografía. Estas disciplinas desglosaban sus contenidos básicos de la siguiente manera<sup>8</sup>:

La *Doctrina cristiana* formaba al individuo en las oraciones más comunes entre los cristianos, mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, sacramentos, obras de misericordia,

<sup>7</sup> *Oficio de Antonio Bonmatí y Caparrós dirigido a José Rizo López, director de la R.S. Económica de Amigos del País, (26-IV-1872)*. Bonmatí impartía asimismo enseñanza popular en las clases dominicales de adultos obreros sostenidas por la Económica, de manera gratuita, lo que le reportó el nombramiento de socio residente de la misma, relevado de pago.

<sup>8</sup> *Programa general de exámenes de la Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, 10 de mayo de 1877*. Imp. de Montells. Véase en este sentido ABAD RAMOS, C.: *La historia de la escuela*, 1995.



pecados y virtudes, dones y frutos del Espíritu Santo, novísimos y confesión general y bienaventuranzas. Por su parte, la *Historia sagrada* abarcaba los sucesos notables de la Creación, pecado original y sus consecuencias, diluvio universal, para proseguir por todo el itinerario bíblico hasta la fundación de las primeras iglesias. La formación religiosa iba acompañada de otra cívico-social, en la que cobraban relevancia los hábitos más elementales de conducta familiar: *los buenos modales*. Estos eran objeto de un aprendizaje específico que comprendía la urbanidad en sus múltiples acepciones: concepto y cualidades; obligaciones de los hijos para con los padres, consideraciones y respetos que se deben a las autoridades, a las personas de elevada categoría, a nuestros iguales y compañeros, a las señoras y a nuestros inferiores, en un claro propósito de transmisión de esquemas y valores sociales propios de la burguesía, que entiende al conjunto de la sociedad fragmentado en diferentes *status*.

Para formar al individuo de origen social elevado era indefectible el conocimiento de las reglas de urbanidad en las visitas, tertulias y reuniones; los deberes de urbanidad en aseo; el modo de presentarse en la mesa, comportamiento y compostura que debe guardarse en ella y reglas que se deben seguir; limpieza y aseo que se debe tener en el cuerpo y vestidos; deberes y respeto del niño para con sus maestros y modo de comportarse en la escuela, en el juego y paseo. Todo ello sin olvidar un conjunto de reglas y preceptos de higiene doméstica tan necesarios en esos momentos, que abarcaban aspectos de salud corporal e higiene moral.

La *formación humanística* comprendía los conceptos y reglas generales de la Gramática; de la Geografía, cuyos contenidos se desglosaban en la morfología del Universo; los mapas y su clasificación; el conocimiento del relieve y accidentes geográficos, junto a un bloque de geografía descriptiva de los continentes. La Historia de España, por su parte, se impartía al alumno en su más pura concepción narrativa, episódica y memorística: división y época; situación de España, su clima, producciones, sus primeros habitantes, su lengua, religión y costumbres; sucesos notables de la dominación cartaginesa; dominación de los romanos y acontecimientos dignos de mencionarse; dominación de los godos y cronología de los reyes del siglo V, sucesos notables, personajes célebres. A partir del siglo VI hasta el XIX, todo el programa repetía el mismo enunciado que para el siglo de los godos.

La Aritmética y Matemáticas abarcaban un área del saber imprescindible. Junto a la Gramática e Historia de España sumaban los programas más amplios. Los Principios de Aritmética comprendían desde las operaciones con números enteros al sistema métrico. Para los ejercicios de Matemáticas era imprescindible conocer suficientemente la Aritmética razonada y demostrada, Álgebra elemental y Geometría plana y del espacio.

A pesar de los desvelos y voluntades puestos por los rectores de la Real Sociedad Económica cartagenera, esta institución atravesará por sus peores momentos en el último cuarto de siglo. Cirilo Molina y Cros, su director en 1875, solicitaba al alcalde ayuda económica urgente, ya que los exiguos fondos procedentes del legado que con destino a la instrucción pública hiciera *el sabio y eminente patricio Don Isidro Marín y Tardet, consistente*



en fincas que radican en el término de Orihuela y en dos inscripciones intransferibles, de las que se obtenían cerca de dos mil pesetas anuales, resultaban insuficientes, máxime si se tiene en cuenta que desde 1872 la mitad de dichas rentas no podían hacerse efectivas como consecuencia de la angustiosa situación por la que atravesaba el tesoro público<sup>9</sup>.

Todo ello repercutirá desfavorablemente, ya que no podían satisfacerse los exiguos honorarios correspondientes a los profesores, al escribiente y conserje cobrador. También se adeudaban tres años de alquiler de casa, entre otros débitos menores, viéndose la entidad mermada y perjudicada ostensiblemente en sus propósitos benéficos y filantrópicos.

No obstante, su contribución —junto con la del resto de escuelas públicas y privadas, Ateneo Mercantil e Industrial, Escuela de Náutica e Instituto Municipal de Segunda Enseñanza— fue decisiva para cubrir el objetivo de facilitar el acceso a los estudios a las clases populares.

El ciclo institucional ya había contado previamente con la inauguración el 1 de octubre de 1861 de la Escuela Profesional de Náutica, dependiente del Ministerio de Fomento, que dirigirá Antonio López Seller. En esta ocasión son sus promotores dos entidades ligadas a los intereses de la burguesía mercantil cartagenera: la R. S. Económica de Amigos del País y el Tribunal de Comercio. Sin embargo, será al elemento obrero a quien se dirijan las palabras de su director, quien apuntará que el móvil económico *es una razón no pequeña para que a los obreros que a él concurran, se les abran las puertas de esta Escuela y puedan adquirir con alguna facilidad conocimientos para su instrucción y sean más útiles en el trabajo*<sup>10</sup>.

Una plétórica conciencia social y política actuará de principal revulsivo en los educadores, poseídos de una fe ciega en su papel apostolizador, y que tendrá continuidad en las primeras décadas del siglo XX. En diciembre de 1900 se instauran las primeras Escuelas Graduadas de España, con las que se culmina un ciclo en que se manifiesta claramente decisivo en el devenir del nuevo siglo<sup>11</sup>.

El cambio de siglo coincide en Cartagena con el arranque de una fase de promoción de

9 *Oficio de Cirilo Molina y Cros de 4 de octubre de 1875 dirigido al alcalde de Cartagena*. El ayuntamiento subvencionaba con 6.000 pesetas de su presupuesto anual al Círculo-Ateneo, destinadas a instrucción. El Estado español hizo un esfuerzo considerable en la segunda mitad de siglo para cumplir con su función socializadora de garante de la educación pública y la elevación del nivel cultural del país, si bien no pudo evitar la tendencia al estancamiento a comienzos del siglo XX. Véanse los trabajos de MACÍAS PICAWEA, R.: *El problema nacional. Hechos, causas, remedios*, Madrid, 1989; NÚÑEZ, Clara E.: *La fuente de la riqueza. Educación y desarrollo económico en la España Contemporánea*. Madrid, Alianza universidad, 1992.

10 LÓPEZ SELLER, A.: *Memoria leída el día 1º de octubre de 1861 en la solemne apertura del curso académico de 1861-1862*. Cartagena, 1861, pág. 6.

11 Sobre la génesis de las escuelas graduadas de Cartagena, véase DE LAS HERAS MILLÁN, José A.: *El nacimiento de las escuelas públicas en Cartagena. Desde 1812 hasta 1936*. Cartagena, "Colección de Investigación Educativa", n.º 18. Ayuntamiento de Cartagena, 1996. A nivel nacional, vid. VIÑAO FRAGO, A.: *Innovación pedagógica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, 1990.



los estudios técnicos y profesionales. Impulsados a instancia municipal, se convierten en uno de los pocos instrumentos de ascenso social de las clases más desfavorecidas. Para ello se crearán sendas Escuelas de Industrias –una superior y otra elemental–, por Real Decreto de 17 de agosto de 1901 y Real Orden de 27 de septiembre de 1902, respectivamente. La primera de ellas nacida con el exclusivo fin de *crear una clase intermedia entre el ingeniero que dirige y el obrero manual que obedece*<sup>12</sup>, la segunda con el objetivo de compaginar sus enseñanzas con las de la Escuela Superior sostenida por el Estado y así ofrecer a las clases obreras de la población todos los elementos necesarios de instrucción técnica<sup>13</sup>.

TABLA I  
Estado de la enseñanza secundaria en Cartagena. Curso académico 1902/1903

CENTROS DOCENTES	ALUMNOS MATRICULADOS
Escuela de Capataces de minas y Maquinistas conductores	130
Escuela Superior de Industrias	38
Escuela Municipal Elemental de Industrias	143
Círculo-Ateneo	166
Círculo Católico	144
Real Sociedad Económica de Amigos del País	110
Academia de Idiomas método Berlitz	76
Otros colegios incorporados al Instituto Provincial y clases particulares de preparación de carreras	300
<b>TOTAL</b>	<b>1.107</b>

Fuente: *El Eco de Cartagena*, 25 noviembre 1902.

### 3. Las débiles bases de la estructura educativa a comienzos del siglo XX

La comarca cartagenera hacía más de medio siglo que había irrumpido en una etapa de expansión industrial al amparo de los yacimientos mineros y de la construcción naval, a la que había seguido un paralelo ascenso demográfico. Un handicap importante en la estructu-

12 *El Eco de Cartagena*, 21 agosto 1901. El interés social y económico por los centros de enseñanza profesional viene a demostrar dos realidades: el proceso de proletarianización requería de instrumentos de cultura específicos que reprodujera el *status* de la clase trabajadora, al tiempo que se impulsaba una urgente y necesaria formación técnica. Vid. GUERRERO SALÓN, E.: “La Institución, el sistema educativo y la educación de las clases obreras a finales de siglo”, *Revista de Educación*, Madrid, Ed. Ministerio de Educación, 1976, n.º. 243.

13 A.M.C., A.C. 4 octubre 1902. Ciertas similitudes con el caso que nos ocupa pueden verse en BERNARD ROYO, E.: *Regeneracionismo, industrialización e instrucción popular. Zaragoza 1894-1914*, Zaragoza, Guara, (Básica Aragonesa, n.º 48), 1986.



ra educativa resultó ser la ausencia de un Instituto oficial de segunda enseñanza, circunstancia que restringía en gran medida las posibilidades de desarrollo cultural e instructivo de su población en edad escolar<sup>14</sup>. La concesión de dicho centro se reclama con insistencia y urgencia en 1910, junto a la implantación de otras instituciones educativas, así como el auxilio pecuniario del Estado para incrementar y mejorar las existentes, siendo otorgado finalmente, tras insistentes peticiones, por Real decreto de 11 de septiembre de 1913

### 3.1. La escuela como factor de diferenciación social

Las expectativas creadas con la fundación del Instituto General y Técnico superarán todas las previsiones, desplazando el interés por los centros de enseñanza profesional. Mientras la Escuela Superior de Industrias difícilmente superaba el centenar de alumnos, los estudios de Bachillerato, entre enseñanza oficial, colegiada y libre, eran seguidos por más de quinientos. La razón de tal desproporción probablemente obedeciera a condicionantes de índole social. El acceso a la segunda enseñanza en los institutos de bachillerato es preferido por las clases acomodadas, que poseían recursos económicos y un grado de conciencia cultural específica de los que carecían, en general, las clases trabajadoras. A la clase obrera, por motivos culturales y económicos principalmente, le importará poco todavía la formación académica de sus hijos más allá de los niveles de la enseñanza primaria. A lo sumo dedicarán algún esfuerzo a las enseñanzas de obreros impartidas con unos objetivos muy básicos y que no cualificaban profesionalmente.

El propio director de la Escuela Industrial de Cartagena reconocerá que *la clase artesana, y aun la clase media de esta población no se han percatado de la utilidad y conveniencia de nuestras clases. Asimismo lamentará que estos obreros no aprovechan más los medios de cultura técnica que les ofrece el Estado de manera tan gratuita como agena (sic) a toda comunión política, por la molestia de recorrer unos cientos metros fuera de Cartagena; mas, disculpa tienen, porque no en valde (sic) consumen sus fuerzas en el trabajo cotidiano. Pero aun es más lamentable que el comerciante, el industrial, el agricultor, no envíen sus hijos a estas Escuelas, y en cambio, los dediquen a cursar el bachillerato que es posible les suministre la cultura general que suponen los estudios en los Institutos, pero también es posible que la enseñanza técnica les prepare mejor para el ejercicio de su industria o comercio*<sup>15</sup>.

14 Interesante sobre este aspecto DIAZ DE LA GUARDIA BUANO, E.: *Evolución y desarrollo de la Enseñanza Media en España, 1875-1930. Un conflicto político-pedagógico*, Madrid, 1988. Para el caso andaluz, vid. REYES SOTO, J.: *Segunda enseñanza en Andalucía: orígenes y consolidación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1989.

15 ESCUELA INDUSTRIAL DE CARTAGENA: *Memoria del curso de 1911-1912 presentada al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública por el Sr. D. José Retamal y Martín, director de esta escuela*. Cartagena, 1913, págs. 8-9.



Las diferencias sociales se trasladan al mundo de la enseñanza muy tempranamente. El carácter elitista de referido Instituto salta a la vista de los nombres de los alumnos que reciben enseñanza en sus aulas. Apellidos como Calero, Wandosell, Galvache, Alessón, Carlos-Roca, Muñoz-Delgado, Jorquera, de la Figuera, de Lara, Bonmatí, Serrat, López-Pinto, Maestre Zapata o Magro, son emblemáticos del acceso de la mesocracia cartagenera a ciertas instituciones docentes, especialmente reservadas para su beneficio.

No obstante inconvenientes derivados de la insuficiencia de sus instalaciones, unidos al giro dado en política social por el régimen del general Primo de Rivera, que se tradujo en un movimiento de exaltación al trabajo, provocará cierto retroceso en la influencia social de estas enseñanzas. A pesar de todo, el progreso de su matrícula siempre será muy superior al de las escuelas técnicas y profesionales.

Los inequívocos síntomas de inferioridad técnica y profesional del país se reflejaban en el déficit en *técnicos, químicos, prácticos, mecánicos, electricistas que puedan ocupar puestos de importancia, que puedan dirigir talleres en nuestra renaciente industria*, mientras, por el contrario, se disponía de excedente en abogados, médicos, licenciados en letras, maestros normales<sup>16</sup>. El propio conde de Romanones encargará a principios de siglo a los gobernadores civiles la formación de una estadística del empleo y sueldo de los técnicos extranjeros que, dentro de las respectivas provincias, estaban al servicio de empresas españolas. La lista pondría al descubierto la dependencia técnica española, que consumiría más de cinco millones de pesetas anuales *en pagar haberes a extranjeros, a título de peritos en labores que habrían podido con facilidad ser hechas por españoles, si se les hubiera educado para ello*<sup>17</sup>.

### **3.2. Incidencia de la estructura de clases en el proceso educativo. La enseñanza como instrumento de control social**

La estructura de clases sociales sobre la que se asienta la sociedad pre-capitalista cartagenera se confirma a través del sistema educativo. Corroboran esta hipótesis varios supuestos:

A) La precaria asistencia educativa en los niveles de la enseñanza primaria, tanto pública como privada.

En la inmensa mayoría de las áreas suburbanas de Cartagena, habitadas por una nutrida clase trabajadora, o en los ámbitos rurales, aún más desprotegidos si cabe, la situación era insostenible: insuficiencia de escuelas, raquílicas subvenciones al profesorado privado, retraso en el pago de haberes al de la escuela pública, hacinamiento del alumnado... Todo ello, con

<sup>16</sup> *El Eco de Cartagena*, 17 septiembre 1904.

<sup>17</sup> *Ibidem*. Vid. asimismo BATANAR PALOMARES, L.: *La educación española en la crisis de fin de siglo*, 1982.



el telón de fondo a veces de la imagen del desvalido maestro, *anciano profesor que carece hasta de los recursos más indispensables para su sostenimiento*<sup>18</sup>. El contraste todavía se hace más profundo cuando dentro de estos primeros niveles se abren auténticos abismos que hunden totalmente en la ignorancia a unos mientras a otros se les rescata por medio de una oportuna y acertada labor pedagógica. Resulta fácil, en consecuencia, encontrar casos elogiados por la Junta Local de Instrucción Pública, como el del colegio de El Salvador, regentado por Rafael Antúnez, en el barrio de Peral, *colegio a la altura de los mejores de Cartagena y desde luego el primero entre los que existen en todas las diputaciones, que dispondrá de enseñanza gratuita y local recientemente ampliado con un complejo material para la enseñanza. Además, contará con clases dominicales que pondrán de manifiesto los desvelos por sembrar la civilización entre las clases pobres de aquel barrio cuyos alumnos no pudiendo dejar el trabajo que les da el sustento diario, aprovechan dicha iniciativa del Sr. Antúnez*<sup>19</sup>.

Conscientes las autoridades municipales de que una lacra social tan aguda no podía resolverse si no se invertía debidamente en la provisión de un mayor número de escuelas, todos los esfuerzos finiseculares se encaminan en este sentido. Bajo la presidencia del alcalde Bruna Egea se ejecutarán las obras de las primeras escuelas graduadas de España, proyectadas por el arquitecto municipal Tomás Rico Valarino. A la puesta en marcha de estas escuelas precedió y continuó después un fuerte movimiento de renovación pedagógica.

La labor quirúrgica empleada en la atenuación de los efectos de una intensiva proletarización, abarcará diferentes aspectos:

- Arriendos de edificios para uso de la enseñanza pública.
- Estímulo al profesorado, a quien se le otorgaría diplomas de honor por parte del ayuntamiento, tras ser reconocidos los méritos contraídos.
- Incremento de las subvenciones a las escuelas privadas, especialmente a las de diputaciones rurales y barrios extramuros. Estas escuelas albergarán al 47,4% de los alumnos matriculados en primera enseñanza a comienzos de siglo. La distribución quedaba de la siguiente manera<sup>20</sup>:

ESCUELAS	ALUMNOS
Públicas	2.707
Subvencionadas	1.904
Privadas	4.157
Total	8.768

18 Es el caso, entre otros, del maestro del paraje de Vista Alegre, Mateo Donato Marín (A.M.C., A.C., 21 septiembre 1901). Acerca del lamentable estado de la enseñanza, vid. RUÍZ RODRIGO, C.; PALACIO LIS, I.: *Pauperismo y educación. Siglos XVIII y XIX. Apuntes para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, 1995.

19 A.M.C., A.C., 7 septiembre 1901.

20 *El Eco de Cartagena*, 25 noviembre 1902.

- Fomento de la renovación pedagógica. La Comisión Municipal de Instrucción Pública informará favorablemente sobre la visita de dos profesores de primera enseñanza a los países en donde los sistemas pedagógicos están más adelantados para ver de implantarlos en esta ciudad, recayendo la elección en los maestros Félix Martí Alpera y Enrique Martínez Muñoz. Los gastos de la excursión ascenderán a la cantidad de 2.648 pesetas<sup>21</sup>.
  - Concesión de bibliotecas a organizaciones obreras.
  - Ofertas particulares de docentes interesados en dedicar clases gratuitas a los alumnos pobres. Sirva de ejemplo la presentada en 1905 por el director de la Academia Politécnica, quien se dirige a la corporación municipal ofreciendo algunas plazas en dicho centro, teniendo presente que las escuelas municipales son incapaces para admitir todos los niños pobres que desean en ellas ingresar, mientras que la Corporación edificaba las proyectadas en el ensanche, sin que por ello pretenda gratificación presente ni futura<sup>22</sup>.
  - Organización de clases nocturnas y dominicales.
- B) El carácter restringido de ciertos centros docentes

Particularmente los que ofrecen las enseñanzas del bachillerato. Es el caso del Colegio de los Cuatro Santos, dependiente del Instituto General y Técnico de Murcia, ubicado en el número 9 de la cuesta de la Baronesa, fusionado con el Colegio de San Isidoro, tras la instalación en 1913 del Instituto de Segunda Enseñanza. Con la nueva denominación de Colegio Politécnico de Nuestra Señora de la Caridad, la nueva entidad se vuelca en la dotación de medios que respondiesen a las modernas exigencias pedagógicas y didácticas. Centros como el aludido cumplen una función esencial para la élite social cartagenera, compuesta por una minoría foránea de militares, funcionarios públicos y profesiones liberales, para la que se reservan instituciones singulares como la Academia Cívico-Militar, acondicionada para impartir toda clase de carreras, clases especiales para la preparación e ingreso en los cuerpos de Correos y Aduanas, y para ingenieros, milicia, armada y escuela Superior de Industrias<sup>23</sup>, bajo la tutela de un profesorado altamente cualificado, gran parte del mismo de carrera militar.

Estos centros tendrán una gran acogida entre la clase media cartagenera volcada –como apunta Abdón Bas<sup>24</sup>– en un lógico movimiento mimetista, hacia aquellas profesiones que observaba en la cúspide. De ahí que, fundamentalmente, (el cartagenero) haya sido burócrata [siendo] la oposición y la recomendación –a lo largo de todo el siglo– las puertas naturales de entrada. En su conducta profesional influirá el hecho de que excepto la minería,

21 A.M.C., A.C., 21 junio 1902; 13 diciembre 1902.

22 Ibidem, 8 abril 1905. Sobre el importante papel apostolizador del profesorado, vid. TIANA FERRER. A.: *Maestros, misioneros y militantes. La educación de la clase obrera madrileña, 1898-1917*, Madrid, 1992.

23 *El Eco de Cartagena*, 29 septiembre 1902.

24 *El Noticiero*, 24 agosto 1963.



*todas sus restantes actividades han sido determinadas gubernamentalmente (arsenal, apertura del comercio americano, refinería).*

Para los diferentes segmentos de la burguesía cartagenera sus expectativas académicas se dirigen hacia el bachillerato, estudios medios y superiores, utilizando el recurso de la enseñanza en centros privados, que abrían más sus posibilidades futuras de ascenso social<sup>25</sup>. A pesar de todas las medidas adoptadas, éstas no impedirán la progresión del problema.

### C) El incipiente desarrollo de las enseñanzas profesionales

Las enseñanzas industriales, como generalmente se les denominaba, atravesaban desde su fundación en 1901 por una clara escasez de recursos, amortiguada por las transferencias de material de otros centros y las donaciones de pertrechos industriales en desuso que después reparaban los alumnos. Todo ello redundaba en la dificultad que suponía para los alumnos el no poder efectuar todas las prácticas reglamentarias, la necesidad de mejorar la cualificación del profesorado, las deficiencias técnicas en la realización de las prácticas de taller, ausentes de una división y especialización del trabajo. Así se dará el hecho de disponer tan sólo de un maestro de taller y un ayudante para atender las prácticas correspondientes a las ramas eléctrica, mecánica y de forja y fundición<sup>26</sup>.

Durante el mandato de Blas Cánovas, nombrado director de la Escuela Industrial por Real orden de 26 de enero de 1914, las reivindicaciones se centrarán principalmente en las denuncias de insuficiencia de las consignaciones del Estado para atender el presupuesto de gastos del centro, la solicitud del suprimido peritaje químico, la reclamación del peritaje denominado metalurgista ensayador, y de la enseñanza técnica agrícola, junto a las enseñanzas de aprendizajes de mecánico, electricista, fundidor y carpintero, y las reiteradas sugerencias de traslado de la escuela a un local de la ciudad, o lo más cercano posible a la misma.

La insuficiencia de recursos económicos fue mayor en esta etapa tras la concesión de las nuevas especialidades de prácticos automovilistas y montadores electricistas, cuya implantación generaba un gasto complementario y *aunque el profesorado de esta Escuela dando un ejemplo de amor a la enseñanza viene prestándose gustoso a explicar gratuitamente las asignaturas de estas especialidades, no es suficiente sin embargo dicho sacrificio si no se cuenta como ocurre, con el material necesario para las prácticas que dichas enseñanzas requieren*<sup>27</sup>.

Las deficiencias de material científico se salvarán a base de impartir las enseñanzas exclusivamente con el libro de texto, de la manera más digna, no en vano el cuerpo de profesores estaba compuesto por *ingenieros de gran reputación, de químicos, de electricistas,*

<sup>25</sup> Es indudable el papel de la enseñanza como factor de diferenciación social, véase GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E.: *Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1988.

<sup>26</sup> ESCUELA INDUSTRIAL DE CARTAGENA: *Memoria del curso de 1917 a 1918*. Cartagena, 1919, pág. 7.

<sup>27</sup> *Ibidem: Memoria del curso de 1916 a 1917*, Cartagena, 1918, pág. 6.



todos hombres de carreras mayores [que] se desviven en el cumplimiento de su deber<sup>28</sup>, lo cual irá en contra de la filosofía en que se fundamentaban estas enseñanzas que despreciaba la utilidad del aula y demandaba la presencia de *muchos materiales, grandes laboratorios, gabinetes, espaciosos talleres para que cuando a un alumno se le enseñe un principio o una regla que sea como resultado de una práctica que él mismo ha presenciado*<sup>29</sup>.

El bajo nivel de calidad de la maquinaria y elementos de talleres y laboratorios constituirá uno de los principales obstáculos tanto para la rentabilidad de las enseñanzas como por los gastos de reparación y restauración que ocasionaban continuamente.

El esfuerzo mayor por la dignificación de esta clase de estudios se consigue en el periodo primorriverista y durante la II República. Durante la etapa política de Primo de Rivera se configura una más eficaz estructura educativa de la Formación Profesional. El especial énfasis puesto en el fortalecimiento de estas enseñanzas, unido a la favorable coyuntura económica por la que atraviesa la construcción naval cartagenera, harán posible que importantes empresas como la E.N. Bazán, colaboren en dicho proceso, fundando por su cuenta centros de tal naturaleza, inaugurando en octubre de 1926 su *Escuela Técnica de Aprendices*. Este centro, aparentemente creado con fines altruistas, pretenderá –en última instancia– la reproducción de las fuerzas productivas al convertir en aprendices a los hijos de los trabajadores empleados en los arsenales de dicha factoría.

Durante la II República se protegerán al máximo las enseñanzas oficiales de formación profesional, incrementando notablemente el Estado su ayuda moral y económica, lo que se traducirá en un incremento notable de alumnado.

El profesorado respondió entonces con total dedicación, participando la profesora de la Escuela de Trabajo cartagenera, María Cegarra Salcedo, en el Congreso Internacional de Enseñanza Técnica celebrado en Barcelona en 1934<sup>30</sup>. También durante este periodo democrático despierta una conciencia obrera deseosa de aumentar sus conocimientos científico-técnicos, dando lugar a la implantación de instituciones docentes de clase, como el Liceo de Enseñanza Elemental, en donde se impartirán junto a las clases de cultura general enseñanzas técnico-profesionales. Será igualmente durante el franquismo cuando las enseñanzas profesionales adquieran una enorme dimensión, dada la política social y económica impuesta con el fin de lograr una mayor productividad laboral.

La guerra civil frenará el impulso dado a la construcción de edificios escolares. Los primeros años de la posguerra se dedican a la reparación de grupos escolares afectados por los bombardeos, como los del paseo Alfonso XIII y plaza de España, reactivándose seguidamente nuevos proyectos. Las subvenciones a colectivos docentes responderán a la nueva ética del nacional-catolicismo. La lentitud manifiesta de los nuevos planes de construc-

---

28 *El Eco de Cartagena*, 19 febrero 1906.

29 *Ibidem*, 10 septiembre 1906.

30 *El Noticiero*, 26 mayo 1934



nes escolares parece interrumpirse en 1954 con la aprobación en consejo de ministros de tres proyectos, uno de los cuales incluirá la edificación de 95 escuelas primarias y sus correspondientes casas para los maestros en el término municipal cartagenero<sup>31</sup>.

TABLA 2  
Alumnos matriculados en las Escuelas de Industrias y del Trabajo de Cartagena  
(1902-1939)

CURSO ACADÉMICO	ALUMNOS MATRICULADOS
1902-03	181
1925-26	23
1926-27	31
1927-28	45
1928-29	72
1929-30	67
1930-31	47
1932-33	56
1933-34	132
1934-35	128
1935-36	151
1936-37	188
1937-38	103
1938-39	46
1939-40	103

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del I.E.S. *Politécnico* de Cartagena.

#### 4. La ilustración del régimen de Primo de Rivera: escaparate de una ética neocatólica

La institucionalización de la figura del delegado gubernativo –R.D. 20 de octubre de 1923–, en su condición de autoridad delegada del gobernador civil, vino a aglutinar servicios de orden público, irregularidades en la función pública, servicio militar, abastos, etc., en una clara misión de *moralidad y justicia*<sup>32</sup>. Con este propósito, Martínez Anido remitiría oportunas instrucciones –8 de abril de 1925– que, a todas luces, traslucían una faceta tolerante por parte del régimen, sobre todo cuando se recomendaba una conducta ajustada a un criterio de legalidad suave *huyendo de durezas implacables que suelen ser contraproducentes(...) procurando crear ambiente favorable al Gobierno y a su gestión, y ensanchar las filas de sus adictos*<sup>33</sup>.

31 *Ibidem*, 10 julio 1954.

32 *El Porvenir*, 29 enero 1924.

33 A.H.N.: *Gobernación, leg. 17 A. Delegados gubernativos, exp. 12.*

A estos delegados también se les asignó la misión moralizante y propagadora de virtudes cívicas, especialmente entre la juventud: *el Delegado hablará a los niños del Ejército, de la Bandera, del Rey, de la Patria, todo ello en términos sencillos*. Asimismo, debía fomentar la instrucción deportiva en un supremo esfuerzo de *mejorar la raza*, así como relatar rasgos heroicos de militares con el fin de *herir la cuerda sensible del patriotismo*<sup>34</sup>. De esta manera se cumplían las directrices emanadas del Directorio y que, más tarde, serían asumidas por la Unión Patriótica.

A partir del 15 de enero de 1925 Murcia contará con dos delegaciones gubernativas para intervenir en asuntos de índole pública y moral. La constitución de multitud de somatenes por diputaciones y barrios servirá de cobertura a las autoridades militares y municipales y, especialmente, a los delegados gubernativos, quienes, en su comedia labor de servicio ciudadano, acudieron a estas asociaciones y otras similares —es el caso de los exploradores— en busca de colaboración. El escultismo asumirá un destacado papel en la transmisión de los ideales patrióticos y racistas del nuevo régimen entre la juventud. Dicha institución sería imitada en los tiempos del franquismo después de una remodelación en su estructura organizativa. Las actividades culturales de los exploradores cartageneros se cuidaron con gran esmero, concurriendo notables pedagogos locales adictos al régimen —es el caso de Enrique Martínez Muñoz— a las conferencias semanales de los jueves. Las aleccionadoras arengas a los casi infantiles boy-scouts respondían al deseo expreso de formar ciudadanos modelo, entresacados de los retoños más lúcidos de la burguesía local. El funcionamiento de estas entidades, a imagen y semejanza de la milicia tradicional, aún corroboraba más las intenciones del sistema de inundar la vida social del espíritu castrense.

#### 4.1. El adoctrinamiento de la juventud

En la tarea de lo que ha llamado S. Ben-Ami<sup>35</sup> *persuasión a través de la transferencia a las leyes y costumbres de una ética sana, la moral y la equidad* en una clara emulación del mensaje regeneracionista de Maura, tuvo mucho que ver la presencia de instituciones culturales y escuelas, principales patrocinadoras de actividades públicas basadas en las escrupulosas directrices oficiales.

Pero, en contra de lo que a veces se ha entendido, no todas estas manifestaciones de carácter pedagógico-moral —por lo menos en el caso de Cartagena— obedecieron a estrictos mandados del régimen, ya que algunos oradores incluían en sus conferencias las más novedosas aportaciones de la psicología experimental, abogando por la *necesidad de la escuela nacional democrática, unificada, conversal y autónoma*, como manifestase el maestro

---

34 A.H.N.: *Gobernación, leg. 17 A, exp. 20*.

35 BEN-AMI, S.: *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*. Planeta, Barcelona, 1984, págs. 67-68. Véase asimismo LÓPEZ MARTÍN, R.: *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera*. 2 vols. Valencia, 1995.



Feliciano Sánchez Saura<sup>36</sup> quien, además, reclamaba el destierro de antiguos procedimientos de enseñanza simbolizados en el dicho vulgar y horrible de *la letra con sangre entra*, verdadera blasfemia del credo educativo. Sin embargo, se olvidaban planteamientos coeducadores al destinar los edificios escolares a una educación de los jóvenes separados por sexos y, por otro lado, elogiarse la disciplina y los ideales patrióticos de las organizaciones escultistas. No obstante, el balance no era del todo desfavorable en aras a la creación de una química cultura desposeída de excesivas contaminaciones ideológicas.

Los actos organizados por los maestros cartageneros poseían una carga ideológica intermedia entre los postulados oficiales y los deseos de transformar la realidad social. El manifestado despertar de una actividad social extraescolar rompía moldes caducos. Manifestaciones que no podrían efectuarse sin la recelosa presencia de religiosos y militares. A estos actos acudían inexorablemente representantes del ejército y de la iglesia, entre los que se confundían conocidos dirigentes socialistas como Muñoz de Zafra, presidente de la Agrupación Socialista cartagenera. Mientras unos se dedicaban a ensalzar la misión de la Iglesia en la enseñanza a través de los siglos, otros pronunciaban sentidos discursos llenos de pasión *por la liberación intelectual del pueblo, que sólo se realizará el día en que se establezca la escuela única*<sup>37</sup>. La alcaldía cartagenera poseía en su primer teniente de alcalde José Mediavilla un firme baluarte de la escuela reproductora del pensamiento del régimen, quien asistía inexcusablemente a cuantos actos de inauguración de centros escolares se sucedieron en el periodo de su mandato municipal como *nuevo Pelayo de la Covadonga de la enseñanza*.

El municipio cartagenero no dudará en aprovechar toda ocasión para mostrar el positivo balance de sus objetivos culturales y educativos, especialmente visibles en la creación de centros escolares. También se enorgullecía del establecimiento de un servicio de enseñanza domiciliaria en diputaciones rurales. La crítica a la labor de escolarización emprendida por los responsables municipales apenas se producía. O se admitía el avance en esta parcela social, o prácticamente no había posibilidad de censurar nada. A pesar de ello hemos registrado opiniones como la del maestro nacional Antonio Criado<sup>38</sup>, denunciando la existencia de escuelas cerradas, a pesar de estar creadas y en estado legal para su funcionamiento.

El Estado atenderá la faceta educativa y cultural bajo las premisas del aumento del promedio de las construcciones de edificios escolares y el control ideológico en los centros de enseñanza —orientado hacia la recatolización de las clases medias—, al que no escapó una oportuna instrumentalización política necesaria para transmitir aquellos valores propios de una moral católica obsesionada en alejar a España del sensualismo y paganismo europeos<sup>39</sup>.

36 *La Voz de Cartagena*, 27 mayo 1924.

37 *El Liberal* (Murcia), 3 marzo 1926.

38 *El Socialista* (Madrid), 15 julio 1924.

39 SIUROT RODRÍGUEZ, M.: *La escuela y sus problemas básicos*, en "Curso de Ciudadanía", Madrid, 1929, págs. 170-172. Este contexto resultará utópico ante la crisis espiritual del primer tercio del siglo XX de carácter

Los mismos que a juicio de mentalidades atávicas poco propicias a la evolución de las costumbres justificarán la actitud revolucionaria de la juventud universitaria, quien *arrancada a la grata frivolidad de la vida moderna, a la exaltación deportiva, los bailes exóticos, las películas americanas y el vanguardismo literario, se ha sentido de pronto envenenada por las más absurdas utopías sociales*<sup>40</sup>.

El modelo educativo restaba posibilidades a los individuos de menor rango económico. De ahí el ancestral abandono de los niveles primarios<sup>41</sup> a pesar de las posibilidades del bien meditado aunque altamente polémico Plan Callejo. No ocurrió lo mismo con los niveles superiores, que se vieron potenciados: sirva de ejemplo, la construcción de la Ciudad Universitaria madrileña, las dotaciones dirigidas a investigación científica, etc. y, sobre todo, la enseñanza secundaria, que fue la más favorecida.

La ostentación siempre estuvo presente a través de la organización de la faceta lúdica en la que sobresalía un claro propósito de reproducción ideológica. Celebraciones como la *Fiesta del Maestro, Fiesta del Conservatorio* o la *Fiesta de la Bandera* intentarán inculcar en el adolescente cartagenero, mediante actos cargados de solemnidad, *el amor a España y el alto valor de su bandera, en tanto que las niñas, las madres de mañana, unirán a sus recuerdos de adolescencia, el haber confeccionado la bandera de España*. Igualmente se les transmitiría *el valor que para la patria tiene ese glorioso paño, para que en su día, al educar a sus hijos sepan infundir en ellos ese santo amor*<sup>42</sup>.

La regeneración a través de la instrumentalización de la cultura y enseñanza venía a completarse con la faceta moralizante de católicos y tradicionalistas. Como observa Ben-Ami<sup>43</sup>, el régimen de Primo de Rivera *equivalió a una clara anticipación del nacional-catolicismo de la época de Franco*. De ahí la constante referencia en los medios de comunicación adictos a la Cartagena católica social en su preocupación diaria por desarrollar una empresa social bajo dos vertientes: la infancia y la juventud, las clases de niños y las asociaciones de jóvenes de carácter religioso social. En este cometido destacaría el *Patronato del Sagrado Corazón de Jesús*, que contaba con 25 años de experiencia en la tarea de *educar y favorecer a la juventud frente a los enemigos del orden y la sociedad –socialistas y anarquistas–*<sup>44</sup>. De sus filas saldrán *misioneros, sacerdotes y jóvenes católicos, hoy hombres*

internacional. (Vid. más detalles en JOVER ZAMORA, J.M<sup>o</sup>: *Edad Contemporánea*, en "Introducción a la Historia de España", Teide, Barcelona, 1984, págs. 896-899). Interesantes apreciaciones sobre política educativa, sistemas y realidad cultural y social, en VILAR, J. Bta: *La enseñanza y la ciencia (1868-1931)*. Vol. XVI-1 de "Historia de España y América", Rialp, Madrid, 1983.

40 ALCALÁ GALIANO, A.: *La caída de un trono (1931)*. C.I.A.P., Madrid, 1933, pág. 65.

41 Vid. VICTORIA MORENO, D.: *Las enseñanzas de Formación Profesional en Cartagena...*, op. cit. Vid. igualmente mi trabajo, *La Formación Profesional: un indicador del crecimiento de Cartagena en el siglo XX*, en "Revista de Educación", Concejalía de Educación-Ayuntamiento de Cartagena, núm.1 (marzo-abril, 1992).

42 *El Liberal*, 23 enero 1929.

43 BEN-AMI, S.: *La revolución desde arriba: España, 1936-1979*. Barcelona, 1980, págs.77-81.

44 *El Eco de Cartagena*, 18 noviembre 1924. Cfr.VICTORIA MORENO, D.: "Contribución de Cartagena al ensayo autoritario de Primo de Rivera: Ideología y realidad social (1923-1930)", en *Estudios Románicos*, vol. 6<sup>o</sup>,



de bien, incorporados en la sociedad cartagenera, en sus distintas clases<sup>45</sup>.

El mencionado Patronato a través de su *Asociación de Hijos de María* y, por otro lado, la Casa de Misericordia, reductos de un feroz catolicismo militante, contarán con el respaldo oficial durante esta etapa y el régimen franquista. La *Asociación de Hijos de María* se formará espiritualmente a través de específicos círculos de estudios, teatro, deportes y certámenes artísticos y literarios bajo la dirección de notables guías, y la supervisión de la inquieta superiora de la institución sor María Antonia Mailhán. Por su parte, la Casa de Misericordia llevará una actividad paralela. También contará con una Asociación de Hijos de María, donde se instruirán en materia religiosa generaciones de jóvenes con una clara mentalidad reaccionaria, procedentes muchos de ellos de familias muy conservadoras.

En marzo de 1926 se constituía la asociación católica Avante con la finalidad de difundir la enseñanza religiosa. La presidencia de la sociedad la ostentará el arcipreste Francisco Cavero. Junto con el Círculo Católico constituían las dos máximas instituciones socio-culturales católicas de Cartagena. El 17 de octubre de 1926 se fusionaron bajo la nueva denominación de *Centro de Acción Social Católica*, una vez aprobado su reglamento por la autoridad eclesiástica y civil<sup>46</sup>.

La *Junta Ciudadana de Autoridades de la provincia de Murcia* actuaría como máximo organismo oficial en la vigilancia de la moral pública. La integraban el gobernador civil José M<sup>a</sup> Castelló Madrid; el general gobernador militar, Ceferino Pérez; el presidente de la Audiencia, Rafael Morales; el alcalde de Murcia, marqués de Ordoño y el provisor del obispado, Antonio Alvarez Caparrós<sup>47</sup>.

Al margen de asuntos de interés político, cultural, social o económico, su mayor compromiso lo contraerá con la preservación de unas normas y conductas de rectitud moral y de índole sanitaria: dictado de circulares relacionadas con la higiene en los edificios destinados a enseñanza, espectáculos y establecimientos públicos. Los ruegos del provisor eclesiástico al gobernador surtieron efecto, de ahí toda una larga serie de disposiciones dictadas con el objeto de *impedir que los niños menores concurren a los cines y otros espectáculos análogos, donde por razones de índole moral y aún física, debe prohibirse el acceso a la infancia*

1987-88-89, (Homenaje al profesor Luis Rubio. III), Murcia, Universidad, págs.1811-1825.

45 LINARES BOTELLA, L.: *El Patronato y la Asociación de Hijos de María en sus bodas de diamantes*, en "El Libro de Oro de Cartagena y sus procesiones, 1974". Cf. VICTORIA MORENO, D.: "Las cofradías pasionarias de Cartagena durante el Siglo XX", en FERRÁNDIZ ARAUJO, C.; GARCÍA BRAVO, A.L. (ED.): *Las cofradías pasionarias de Cartagena*. Murcia, Asamblea Regional de Murcia, vol I., pág. 390.

46 *El Eco de Cartagena*, 29 octubre 1926. Vid. asimismo CORTÉS PASTOR, H.: *La juventud católica*. Toledo, Imp. Est. Tip. del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería. 1926.

47 Según los datos que figuran en la sesión del 15 de octubre de 1929. (Vid. A.H.N.: *Presidencia del Gobierno*, leg. 385, exp. 31). Cartagena contó, por tanto, con una juventud católica decidida a jugar un papel político. Sobre esta temática, véase MONTERO GARCÍA, F.: "Juventud y política: Los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970", en *Studia Histórica*. Historia Contemporánea, vol. 4, 1987.



–sesión del 15 de mayo de 1929–. La moral abarcaba ámbitos tales como el de la indecencia en el vestir o la educación religiosa en las escuelas.

#### 4.2. La escuela al servicio del desarrollo económico y del oportunismo político

En otro plano, la dictadura de Primo de Rivera, apostó prontamente por el impulso de las enseñanzas profesionales dada la demanda de mano de obra cualificada en el sector de la industria, lo que determinará que los planes de estudios de las enseñanzas impartidas en las escuelas industriales se orienten, preferentemente, hacia la formación de aprendices y maestros. La propia dinámica de estas escuelas, sometidas a los vaivenes del proceso de industrialización del país, las condena a constantes reformas encaminadas a mejorar su rendimiento académico.

La reforma más decisiva y polémica se produce con la promulgación del Estatuto de Enseñanza Industrial. El reglamento de 6 de octubre de 1925, redactado para desarrollar el estatuto, suprimía los peritajes en la Escuela de Industrias cartagenera, decisión que provocará gran inquietud entre las fuerzas vivas de la ciudad quienes, en reunión urgente, elevarán instancia al Directorio Militar con los acuerdos, en sentido contrario, tomados en la asamblea de presidentes de sociedades, corporaciones y directores de prensa. Este cambio originará, por tanto, la protesta de los estratos pequeño burgueses, que encontraban en los peritajes industriales un instrumento para su ascenso social, no en vano, en dicho centro *reciben eficiente enseñanza los hijos de muchas familias que no disponiendo de medios para costearles una carrera superior fuera del seno de la misma, como sucede entre otros a los de los modestos industriales, comerciantes, propietarios, empleados, etc. así como a los de los militares y marinos que no tienen medios de fortuna, los dedican a los Peritajes, después de lo cual algunos de estos titulares pasan a las Escuelas de Ingenieros a terminar esta carrera de modo menos costoso para los padres, porque incluso buscan en Barcelona, Madrid o Bilbao el medio de hacer compatibles sus estudios con el trabajo en alguna industria*<sup>48</sup>.

La reconversión en centros para formación de maestros obreros suponía una pérdida de status para la pequeña burguesía –recordemos el concepto de mimetismo aludido en líneas más arriba– pues con dicha transformación salían beneficiados otros estamentos socialmente inferiores, a la vez que podían reducirse las distancias y privilegios entre los grupos sociales. La posibilidad de ascenso social de la clase obrera con el reconocimiento público de las enseñanzas profesionales en sus niveles de formación de mandos intermedios tendrá continuidad –incluso se fortalecerá– durante el periodo republicano. No obstante, aún podrá contar la creciente clase media con el recurso, entre otros, de la Escuela Pericial del Comercio que, a partir de los años veinte, cumplirá un papel de primer orden en unos momentos de

---

48. *El Porvenir*, 1 diciembre 1925.



expansión comercial y financiera de la ciudad. A raíz de tan favorable coyuntura, en 1932 alcanzará el grado de Escuela Profesional.

Los años veinte coinciden por tanto en Cartagena con una fase expansiva de su economía, como ocurre en todo el país, por lo que el Estado apostará por la formación profesional de la mano de obra nacional siguiendo las directrices intervencionistas y paternalistas que caracterizan al periodo primorriverista. El mismo Estado, en su política de exaltación del mundo del trabajo, organizará en 1928 un Certamen Nacional de Trabajo en el local de la Unión Mercantil e Industrial bilbaína, al que concurrirán trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de Industrias cartagenera, dirigidos por el maestro de taller mecánico Celedonio Masutier<sup>49</sup>. Tal paroxismo no irá acompañado de una significativa mejora de las condiciones de vida obrera<sup>50</sup>.

El Patronato local de Formación Profesional de Cartagena sería la institución encargada de impulsar dichas enseñanzas en todo el ámbito de su jurisdicción escolar que, en un principio, abarcará toda la provincia de Murcia. Su actividad será reglamentada por una carta fundacional aprobada tras la reunión celebrada en el despacho de la alcaldía el 5 de abril de 1929 del grupo constituyente, integrado por el alcalde accidental de Cartagena, José Mediavilla; el ingeniero naval Enrique de La Cierva; el director de la Escuela Industrial, Blas Cánovas; el profesor de la misma, Manuel Cánovas; y el director de la escuela graduada de San Félix, Feliciano Sánchez. Todas las enseñanzas industriales impartidas por las nuevas escuelas industriales atenderán a una gradual cualificación profesional de su alumnado. La nueva Formación Profesional pasará a depender del Ministerio de Trabajo, según se dispuso por Real Decreto de 15 de marzo de 1924 y, después, en el propio Estatuto de Formación Profesional.

## 5. Acotaciones al periodo 1931-1939

A los pocos meses de la instauración del régimen republicano en Cartagena, diferentes mociones de los ediles municipales vendrán a demostrar el instinto transformador de la realidad cultural y educativa que subyace en la conciencia de las organizaciones políticas de izquierda. En su gestión se observará un decidido propósito de llevar a cabo en el plano local todos los proyectos del gobierno de la nación. El respeto y la confianza que se tienen hacia las instituciones republicanas son absolutos por parte de la corporación cartagenera. Ejemplo de un clima escolar normalizado lo dan las Escuelas de Trabajo. Su programa de actividades culturales, eminentemente creativas, dará un carácter de absoluta normalidad a la vida académica. La convivencia escolar resultará purificada y constituirá un islote de conducta social

49 *Ibidem*, 22 junio 1928.

50 Vid. VICTORIA MORENO, D.: *Cartagena durante la Dictadura de Primo de Rivera. Aproximación al desarrollo socioeconómico murciano de los años veinte*. Cartagena, Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Cartagena, 1999.



disciplinada, democrática, participativa y, gracias a las particulares dotes de su director, Antonio Puig Campillo, y a su fidelidad republicana, constituirá un firme baluarte de consenso y seguimiento de las disposiciones que en materia educativa se destinen al fortalecimiento del sistema de enseñanza pública.

Ninguna de las festividades escolares y actos culturales organizados durante la etapa republicana supondrán descarados planteamientos de reproducción ideológica o instrumentalización política. Tanto la *Fiesta del Libro* como las *Fiestas Literarias* conmemorativas del aniversario de la proclamación de la República no obedecieron a una intencionalidad propagandística o apologética al estilo de las aparatosas manifestaciones protagonizadas por el Frente de Juventudes durante la etapa política siguiente. La *Fiesta del Libro* se convertirá en una jornada de exaltación a dicho vehículo de cultura. En este acto será habitual el recital de poesía elogiando a la raza y a Cervantes. La jornada lúdica concluía habitualmente con la disputa en el *Stadium* de un torneo de fútbol en el que participaban además equipos del Instituto Nacional de 2ª Enseñanza y de la Escuela de Comercio. La única interferencia política se registrará cuando se haga coincidir la actividad mencionada con la celebración del respectivo aniversario de la proclamación de la República.

Las manifestaciones del colectivo docente de adhesión política en este periodo son frecuentes y constituyen un más que protocolario testimonio de identificación ideológica, exento de cualquier intimidación u oportunismo. Las sesiones del claustro de profesores de las Escuelas de Trabajo expresan con intensidad el fervor y la confianza en los hombres y las instituciones de la República.

### 5.1. La cuestión escuela laica-religiosa durante la Segunda República

Los cambios estructurales en el sistema educativo se producirán muy lentamente y carecerán muchos de ellos de la operatividad deseada, ya que no hubo tiempo suficiente para llevarlos a cabo. En el caso de los nuevos Consejos locales de Primera Enseñanza –regulados por decreto de 9 de junio de 1931–, sin embargo, sí se registrará un sustancial giro en consonancia con la ideología de los grupos de izquierda más radicales. La supresión de las subvenciones municipales a las enseñanzas no laicas acordada por la corporación en enero de 1932<sup>51</sup>, inaugurará una etapa de abolición de cualquier privilegio o favor concedido anteriormente a los centros educativos dependientes de la Iglesia. Así, se suprimirán entre otras las ayudas otorgadas al maestro del Centro de Acción Social Católica, José Soler Pérez, y las del Centro de Acción Nacional, entidad que había sustituido al Centro Católico.

La propuesta del socialista Hernansáez –aprobada por el ayuntamiento<sup>52</sup>– de solicitar al Gobierno la autorización para impartir en las escuelas la asignatura de Historia de las

51 AMC, AC, 15 enero 1932

52 *Ibidem*, 19 febrero 1932.



Religiones, pretenderá acelerar el proceso de degradación de las enseñanzas confesionales. Es de suponer que con esta disciplina los más avezados dómines tratarían dialécticamente en las aulas el fenómeno religioso, procurando crear un clima de rechazo al mismo en consonancia con la dinámica política y social del momento<sup>53</sup>.

El primer centro religioso de enseñanza que se adaptará a las nuevas directrices será el de los Maristas. En 1932 cambiaron sus miembros la orientación del mismo, sustituyeron los hábitos por el traje seglar, y en posesión de los títulos correspondientes tramitaron la instalación de un colegio, acogido a las normas de los privados, que llamarán *Colegio de La Sagrada Familia*. A juicio de la comisión encargada en 1936 de la sustitución de las enseñanzas impartidas por las órdenes religiosas, la enseñanza recibida en dicha institución seguirá siendo la misma: confesional y fanática (...). Son las mismas personas —advierte la referida comisión— *pero según ellos ya dentro de las normas legales de la enseñanza privada. Aparentan no vivir en comunidad, hospedándose conjuntamente en una casa de huéspedes, e inclusive, tienen algunos maestros de primera enseñanza para algunas clases.*

El precedente de las conductas anticlericales que durante la República explotan extraordinariamente habrá que buscarlo en la constitución en Cartagena de una sección de la *Liga Nacional Laica*, que contará con numerosos afiliados. Fundada en febrero de 1931, emprenderá una gran campaña de propaganda. La comisión organizadora estará compuesta por Isidro Pérez San José, José Olivares Villegat, Manuel T. Bernal, Manuel González Marín y Ramón Navarro Vives. Las adhesiones de los simpatizantes con la mencionada Liga se remitirán a cualquiera de los integrantes de la comisión, o a las secretarías de la Casa de los Republicanos y Casa del Pueblo<sup>54</sup>.

Por otra parte, las asociaciones de estudiantes y docentes instituidas antes y durante los dos primeros meses de la República, impulsarán el proceso de reforma de la estructura educativa. Por un lado, se constituye la *Federación Universitaria Escolar de Cartagena* (marzo, 1931) con un marcado carácter interclasista y aparentemente desideologizada, ya que declarará al poco de constituirse su intención de no participar en la vida política<sup>55</sup>. Su junta direc-

53 La actitud de la mayoría de los docentes de la escuela pública cartagenera durante la II República fue de fidelidad al régimen político en sus planteamientos y programas educativos. En esta tarea el Estado ejercerá de instructor del maestro de la nueva sociedad democrática. Vid. PÉREZ GALÁN, M.: *La enseñanza en la Segunda República*. (2ª ed.), Madrid, Cuadernos para el Diálogo, Edicusa, 1977. Cfr. RAMÍREZ AISA, E.: *La formación inicial del profesorado en el Instituto-Escuela: 1918-1936*, en "Espacio, Tiempo y Forma", Serie V, Hª Contemporánea, t. 7, 1994, págs. 563-584.

54 *La Tierra*, 27 febrero 1931. El anticlericalismo subyace en la política educativa republicana en otras zonas peninsulares, véanse BENVENUTY MORALES, J.: *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936). Análisis de la Reforma*, Cádiz, 1987; MORENO SECO, M.: *Conflicto educativo y secularización en Alicante durante la II República (1931-1936)*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil Albert, 1995.

55 Aportaciones interesantes en este sentido, las de CID FERNÁNDEZ, X.M.: *Educación e ideología en Ourense na II República*, Santiago, Universidad, 1989. Y PALMERO CÁMARA, M. C.: *Educación y sociedad en La Rioja republicana (1931-1936)*, 1990; RUIZ RODRIGO, C.: *Política y educación en la II República (Valencia*



tiva estará integrada por Andrés Bellogín –presidente–, Tomás Cervantes –vicepresidente–, Luis Poyato –secretario–, Enrique Pomares –vicesecretario–, Clemente Gómez Galiana –tesorero– y un vocal por cada ramo de estudio<sup>56</sup>. Por otro el sindicato de clase *Trabajadores de la Enseñanza*, formado por la siguiente junta directiva: Manuel T. Bernal –presidente–, José María Hernansáez –vicepresidente–, Enrique Antón Cano –tesorero–, José Climent –secretario– y Paz Araceli, Luis Berzosa, Julio Huici, Eduardo de Haro y Marcelino Martínez como vocales<sup>57</sup>.

La Iglesia se verá definitivamente desplazada del Estado. La publicación del decreto que sustituía la enseñanza religiosa (Gaceta de 27 de junio de 1933) supondrá un duro golpe para las derechas españolas. En Cartagena, la disposición comienza a desarrollarse a partir de agosto de dicho año. A la corporación municipal le corresponderá la difícil tarea de:

- 1 Habilitar un edificio capaz y con condiciones higiénicas y pedagógicas en el que pudiesen establecerse los centros de segunda enseñanza necesarios para sustituir a los de las órdenes religiosas. Para este fin se contará con terrenos propiedad de Adolfo Chumilla Martínez<sup>58</sup>.
- 2 Adaptar mediante la oportuna ampliación los edificios destinados a escuelas nacionales y aumentar las secciones de las escuelas graduadas de niños, de acuerdo con la memoria elevada por la Comisión mixta local encargada de cancelar la enseñanza primaria impartida por confesiones y congregaciones religiosas. Remodelación que supondrá el relevo de 54 profesores religiosos. En su lugar será necesario crear 44 plazas de maestros nacionales que, unidas a las 50 existentes, hacían un total de 90 secciones de escuelas graduadas y cuatro directores sin grado. De esta manera, se cubrían las necesidades de los 5.100 alumnos de Cartagena. En septiembre de 1933 comenzarán las gestiones para distribuir a los alumnos de los centros religiosos en varias instituciones: Grupo Escolar Enrique Martínez Muñoz, Casa de Misericordia, Casa del Niño, antiguo Asilo de Ancianos, edificio ocupado por el Instituto de Segunda Enseñanza, o en el de la Mayoría de Marina. Con esta reestructuración se rebajaba la media de 86 alumnos por profesor a 60, en el caso de las maestras de párvulos, y a 55 en el de los maestros y maestras de niños y niñas<sup>59</sup>.

---

1931-1936). Valencia, Universidad de Valencia, 1993; CANALLERO CORTÉS, A.: *Política y enseñanza primaria en Málaga durante la Segunda República (1931-1939)*, 1995.

56 *El Porvenir*, 20 marzo 1931.

57 *Cartagena Nueva*, 26 mayo 1931.

58 AMC, AC, 4 agosto 1933.

59 *Ibidem*, 1 septiembre 1933



**TABLA 3**  
**Resumen general de escolares matriculados en la enseñanza primaria en Cartagena**  
**(1933-1936)**

FECHA DEL RECUENTO	CONTINGENTE ESCOLAR						
	PÁRVULOS	%	NIÑOS	%	NIÑAS	%	TOTAL
Septiembre 1933	966	26,1	1.311	35,4	1.426	38,5	3.703
Marzo 1936	1.028	32,1	1.223	38,1	956	29,8	3.207

### 5.2. El asociacionismo estudiantil

Por lo que respecta a la participación del alumnado en la comunidad escolar a través de sus propias asociaciones, durante el transcurso del siglo XX éstas pasaron casi desapercibidas. En parte debido a las expresas prohibiciones decretadas durante la etapa franquista, cuyo régimen establecerá su propio marco organizativo. No obstante cuando las hubo coincidieron con periodos de gran convulsión social o con movimientos estudiantiles de ámbito estatal.

Aunque desconocemos la existencia organizada de algunas de estas asociaciones de estudiantes, a principios de siglo comienza a desarrollar una conciencia propia el alumnado adscrito a las enseñanzas técnicas y profesionales cuando sea protagonista de una huelga en 1905, en la que estarían fundamentalmente implicados estudiantes de las Escuelas de Industrias. La protesta buscaba solidarizarse con las luchas estudiantiles que a nivel nacional se registraban en desacuerdo con la supresión del derecho de poder simultanear varias asignaturas de distintos cursos<sup>60</sup>. Durante los cinco primeros días de abril los estudiantes cartageneros se solidarizan con los de Madrid, registrándose tensiones con aquellos profesores dispuestos a explicar la lección del día aún a pesar de encontrar vacías las aulas, o de las derivadas del cómputo de las faltas colectivas ocasionadas por las movilizaciones. Asuntos que los estudiantes en huelga someterán a discusión reunidos en los locales del Círculo Republicano Federal de la calle de Palas, y negociados posteriormente con los profesores por una comisión creada a tal efecto.

Durante la Segunda República será cuando se registre un ardiente asociacionismo estudiantil iniciado el 13 de marzo de 1931 con la constitución de la *Federación de Estudiantes*, tras la asamblea celebrada en el salón de estudio del Instituto de Segunda Enseñanza, a la que seguirán otras reuniones organizadas por comisiones de la *Federación Universitaria Española* de carácter proselitista, no exentas de provocaciones por parte de los estudiantes

<sup>60</sup> *El Eco de Cartagena*, 1 abril 1905.



de la *Asociación Libre*<sup>61</sup>. La F.U.E. cartagenera comenzará su andadura organizando una biblioteca y un ciclo de conferencias en el que los oradores, a instancias de la propia federación *deberían olvidar su ideología política, para infiltrar su cultura a los estudiantes*<sup>62</sup>. No obstante, tomará partido ante acontecimientos trascendentales, pronunciándose en contra del Estatuto Catalán y a favor de la España unitaria, erigiendo la bandera del rechazo ante el estado de quietud e indiferencia del pueblo de Cartagena. La conflictividad de la F.U.E. se reducirá principalmente a la organización de una huelga general en todos los centros oficiales de Cartagena los días 10 y 11 de marzo de 1933, secundando consignas nacionales, en protesta por la tardanza con que el Ministerio de Instrucción Pública atendía las peticiones relacionadas con la revisión del profesorado, reforma de la enseñanza y el intrusismo<sup>63</sup>.

Por su parte, la *Asociación Libre de Estudiantes* manifestará su politicismo mostrando su ambigüedad ante acontecimientos políticos como el mitin pro-ampnistia de los procesados por delitos políticos que, con carácter oficial se celebrará a finales de marzo de 1931.

No ha sido posible conocer la actividad de una supuesta Asociación Profesional de Estudiantes Industriales, al parecer existente en las Escuelas de Trabajo cartageneras dada la escasa documentación encontrada.

Debió existir momentos antes del estallido de la guerra civil una tensión estudiantil fuerte amortiguada en el caso de las Escuelas de Trabajo por su director Antonio Puig Campillo, quien actuó impidiendo la adhesión de la comunidad educativa de dicho centro en las movilizaciones que protagonizaron los alumnos del Instituto de 2ª Enseñanza y de la Escuela de Comercio a principios de 1936. La actitud de Puig Campillo será objeto de felicitación expresa del propio ministro de Instrucción Pública por su *inteligente y acertada intervención para evitar que en ese centro de enseñanza tomara incremento el movimiento escolar al que lanzaron a los estudiantes elementos políticos que desean la perturbación de la paz pública y la marcha normal de la política*<sup>64</sup>.

### 5.3. El periodo revolucionario (1936-1939)

Paralizada la sustitución de las escuelas religiosas por las nacionales durante el bienio negro, de nuevo en febrero de 1936, a raíz del triunfo electoral del Frente Popular se reactivará el trabajo de la referida comisión. La Inspección de Primera Enseñanza pedirá con urgencia al ayuntamiento que especifique su contribución en locales, mobiliario y material. Se pretendía sustituir la enseñanza impartida por las escuelas de los Maristas, Patronato,

---

61 *El Porvenir*, 20 marzo 1931.

62 *Ibidem*, 26 marzo 1931.

63 *La Tierra*, 9 Marzo 1933.

64 ARCHIVO I.E.S. POLITÉCNICO DE CARTAGENA (En adelante AIESPc): *Acta Escuela Elemental de Trabajo de Cartagena*, 20 febrero 1936.



Catedral Vieja, Casa de Misericordia, Asilo de la Rambla, Asilo de San Miguel y Colegio Evangélico –vid tabla 4-. La comisión la integrarán dos profesores del Consejo Local de Primera Enseñanza, uno de ellos la maestra Luz Lafuente, y tres del Frente Popular, uno por el Partido Socialista, Eduardo de Haro; otro por Izquierda Republicana, Enrique Gallego, y un tercero por Unión Republicana, Ángel García Peña<sup>65</sup>.

El trasvase de alumnos de los centros religiosos supondrá la creación de 17 escuelas o clases de párvulos, 14 de niñas y 22 de niños. En total, 53 clases. La Casa de Misericordia, transformada en Casa Municipal de Asistencia Infantil, constituirá el centro que albergue al mayor contingente de escolares –un 28,6 por ciento de la totalidad–.

TABLA 4  
Estado de los centros de enseñanza primaria dependientes de órdenes religiosas en Cartagena (1936)

CENTRO DE ENSEÑANZA	ALUMNOS DE PAGO			ALUMNOS GRATUITOS			TOTAL
	Párvulos	Niños	Niñas	Párvulos	Niños	Niñas	
Colegio Asilo de la Rambla (San Antón)	32	–	41	47	45	35	200
Colegio de las Casas Baratas (Sucursal del Asilo de la Rambla)	36	18	21	–	–	–	75
Casa del Niño (Una clase servida por una Monja)	–	–	–	–	–	72	72
Catedral Vieja (dos Padres)	–	–	–	–	30	–	30
Asilo de Monjas San Miguel <sup>(1)</sup>	150	–	195	120	–	195	660
Colegio del Sagrado Corazón (Los Dolores) Patronato del Sagrado Corazón (ciudad)	43	50	97	–	–	–	190
Calle de Saura	–	155	–	150	295	–	660
Casa de Misericordia <sup>(2)</sup>	–	–	–	450	300	300	1.050
Colegio de la Sagrada Familia (antiguos Maristas) <sup>(3)</sup>	–	330	–	–	–	–	330

(1) Además impartía dos clases de segunda enseñanza, disponía de régimen de pensionado y clases especiales.

(2) En las cifras correspondientes a este centro se incluyen 100 asiladas que pasaban de la edad escolar.

(3) Tenía también 300 alumnos de segunda enseñanza.

Durante el primer año de guerra civil se afrontará el gravísimo problema de falta de escuelas derivado de la supresión de los colegios confesionales –los alumnos que anterior-

65 A.M.C., A.C., 6 marzo 1936.



mente acogían estos centros llegaron a alcanzar hasta un 72,6 % del total de matriculados en los niveles primarios-, encargándose las organizaciones revolucionarias de atender a los alumnos afectados. En esta labor destacará la FETE-UGT, que impartirá enseñanza a 2.500 niños, agrupándolos en 50 escuelas abiertas por dicha federación. Al frente de la misma figurará como presidente Eduardo de Haro y como secretario general José María Martínez<sup>66</sup>.

La coyuntura bélica traerá consigo pronto la paralización de la vida académica, circunstancia que producirá el natural desasosiego entre las autoridades locales y padres de alumnos, quienes requerirán a la dirección de algunos centros la reanudación de las clases. Sirva de ejemplo la petición dirigida al director de las Escuela Elemental de Trabajo, en donde *la asistencia a clase, habida cuenta de la edad escolar de los alumnos, en modo alguno resta hombres en los frentes de combate ni en las funciones de retaguardia relacionadas con la guerra*<sup>67</sup>. Puig Campillo remitirá un oficio el 12 de mayo de 1937 al ministro de Instrucción Pública reclamando la reapertura demandada. Solicitud que resultará inoportuna dado el rumbo que irán tomando las hostilidades. Al año siguiente el ministerio pedirá la cooperación de dicha institución docente en la formación de un voluntariado en todos los centros dependientes del referido departamento, para lo que se iniciará una campaña de difusión del telegrama remitido, cubriéndose incluso la fachada del centro con un gran cartel llamando al alistamiento de voluntarios *para la defensa de la cultura e independencia de España*.

## 6. La instrumentalización política de la enseñanza durante el franquismo.

### La intromisión falangista

La posguerra conllevó serias dificultades para la normalización de la vida académica, especialmente para los alumnos afectados por la paralización del periodo anterior y para aquellos otros movilizados militarmente tras la finalización de la guerra civil. Se cursarán peticiones en demanda de exámenes extraordinarios que compensasen el retraso escolar producido o la supuesta discriminación sufrida por algunos alumnos a quienes se les negará la matrícula *como hijos de desafectos al Gobierno Rojo* –según consta en los certificados emitidos por Falange-. Este tipo de solicitudes será algo habitual en los primeros años de posguerra. Se solicitará en el caso de las Escuelas de Trabajo la realización de dos cursos consecutivos entre junio y septiembre, sobre todo por parte de alumnos de edad superior a los 18 años, dado que el último año cursado fue el de 1935-36 y no vuelven a reanudarse las clases hasta el curso 1942-43. Sistemáticamente se recurrirá al pretexto de *haber sido impedidos de cursar estudios durante el dominio rojo*.

66 Ibidem, 7 abril 1937.

67 AIESPc: *Escuela Elemental de Trabajo de Cartagena. Comunicaciones de Salida*, 12 mayo 1937.



Con el nuevo régimen se pondrá en práctica la consiguiente depuración del profesorado y personal administrativo de los centros, siendo especialmente dura la actuación de la Comisión Depuradora "C" de Murcia, que intervino, entre otros, en los casos de los profesores Antonio y Manuel Puig Campillo, Adolfo Chumilla Martínez y José Hernández Sánchez, detenidos durante el proceso, y que ninguno de ellos volverá a desempeñar sus anteriores funciones docentes, a excepción del maestro electricista Hernández Sánchez. Por otro lado una sentencia dictada por el Tribunal especial para la represión de la Masonería y el Comunismo decretará la suspensión de empleo y sueldo a Manuel Acosta García, maestro de taller maquinista de la Escuela Elemental de Trabajo y auxiliar meritorio de la de Peritos Industriales.

La conexión de la escuela con las instituciones políticas del Estado franquista y sus principios ideológicos resulta evidente en el marco del nacional-catolicismo español surgido tras la confrontación bélica de 1936-39. La institución docente se convierte por entonces en uno de los pilares sobre el que se sustenta el régimen dictatorial de Franco, no en vano cumple una función formadora que le convierte en instrumento de reproducción de ideales y valores<sup>68</sup>. Será el Frente de Juventudes quien controle y fiscalice toda la labor académica. No olvidemos que la Ley de 6 de diciembre de 1940 le atribuye la misión de *inculcar en los muchachos españoles las virtudes y enseñanzas que constituyen el fundamento del espíritu nacional, dando origen a una nueva disciplina, realmente imprescindible por su eficacia y trascendencia formativas*<sup>69</sup>. Más tarde un decreto de 29 de abril de 1944 constituía cuatro grandes secciones en la estructura de dicha organización: Sindicato Español Universitario, Centros de Enseñanza, Centros de Trabajo y Sección Rural.

Desde el primer momento se impondrá por parte de la estructura falangista, interesada en el adoctrinamiento de la juventud obrera, el ejercicio de un decidido propósito de revancha unido al deseo de apostolado perverso. Parece que el alcance de la idea falangista entre los jóvenes fue profundo entre determinados sectores, sobre todo aquellos vinculados a centros de enseñanza profesional dependientes de la Obra Sindical y de empresas de carácter estatal, plagados de dirigentes sindicales. La acción católica inundará por su parte las conciencias juveniles de un falso redentorismo.

Otro referente obligado apunta hacia unos indicadores de sumisión colectiva que se nos presentan al observar los documentos que nos dan luz sobre los comportamientos de los dirigentes franquistas hacia la juventud: el paternalismo consciente, la reproducción de actitudes, la intencionalidad y el fervor del proselitismo directamente ejercido o subyacente en los actos de masas, en la propaganda, en el premio o en el castigo. El dirigismo, el alecciona-

---

68 Vid. sobre este particular, entre otros, los estudios de CÁMARA VILLAR, G.: *Nacionalcatolicismo y escuela. La socialización política del franquismo (19316-1951)*. Jaén, Hesperia, 1984; GERVILLA CASTILLO, E.: *La escuela del nacional-catolicismo. Ideología y educación religiosa*, 1990.

69 IBÁÑEZ MARTÍN, José: *X años al servicio de la cultura española (1939-1949)*. Madrid, 1950.



miento, la responsabilidad política convergen en la misión adoctrinadora del elemento joven, que se convierte enseguida en el primer canal de acceso al análisis de una parcela importante en la mística del fascismo español: el sometimiento de la escuela a los dictados de un régimen revestido de hipocresía.

La larga etapa franquista queda enmarcada desde el plano educativo, en un claro adoctrinamiento de los estudiantes en todos sus niveles, encomendado al Frente de Juventudes. El propio Ministerio de Educación Nacional en una orden de 16 de octubre de 1941 incluirá el desarrollo de lecciones de Formación Política, Cultura Física e Instrucción Premilitar en los centros de enseñanza. Tanto el artículo X de la Ley del Frente de Juventudes de 6 de diciembre de 1940, que disponía la filiación de todos los estudiantes menores de 21 años a dicha organización, como la disposición de 20 de abril y 16 de julio de 1942, pueden considerarse las dos decisiones más trascendentes para entender el secuestro ideológico a que iba a ser sometida la juventud obrera. A los patronos se les obligará a la concesión a sus aprendices de una hora diaria para que pudiesen asistir a las tareas formativas encargadas al Frente de Juventudes<sup>70</sup>.

Además, ciertos valores fundamentales del nuevo régimen se proyectan en los centros escolares a través de actividades organizadas por un eufemístico Departamento de Cultura y Arte de la Delegación local del Frente de Juventudes. La mística del mismo pretende en todo momento crear un mimetismo singular entre los jóvenes afiliados. La Delegación Nacional exigía para la asistencia a los campamentos un vestuario específico que dará aún más carácter, marcialidad y disciplina, que resultaría sorprendente a los ojos de las dóciles conciencias juveniles. La etapa del primer franquismo fue extremadamente absorbente para la comunidad escolar. Por un lado el profesorado no sólo renovará los procedimientos pedagógicos, sino también las ideas, objetivo que Falange considerará indispensable en el sector de la enseñanza. Por su parte los estudiantes serán movilizados en masivos actos de propaganda ideológica. Como ha observado Sáez Marín *se trataba de realizar una operación de captura de entidades cooperadoras: los centros de enseñanza para, a través de ellos, canalizar consignas y acciones con una resonancia máxima*<sup>71</sup>.

### 6.1. El modelo de las escuelas profesionales

A finales de 1939 comienza una decidida y planificada presión por parte de Falange. Las interferencias de la institución fascista interesándose por la organización de estos cen-

---

70 CIRCULAR del Gobernador Civil de la provincia de Murcia. "B.O.P.Mu", 23 junio 1944.

71 SÁEZ MARÍN, Juan: *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*. Madrid, Siglo XXI, 1988, pág. 103. El grupo de intelectuales de *Acción Española* fueron los encargados de sentar las nuevas bases de la política educativa, véase ALTED VIGIL, A.: "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos", en *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986.



tros docentes provoca cierta inquietud entre la dirección académica de los mismos<sup>72</sup>. La financiación de las Escuelas de Trabajo quedaba en poder de un Patronato Local de Formación Profesional usurpado por notables personalidades del régimen a nivel local y provincial. Al control de estos centros se sumará la consiguiente depuración de su profesorado y personal administrativo durante los primeros años de la posguerra.

### 6.1.1. Bajo la filosofía del nacional-catolicismo

La reorganización de las actividades docentes tras la guerra civil sufren las consiguientes reformas en sus planes de estudios y en el Estatuto de la Formación Profesional, así como la natural intromisión falangista. La Delegación Comarcal del Frente de Juventudes desarrolla un amplio programa de intervenciones que van desde la exigencia del carnet de afiliados a la organización, condición indispensable para el ingreso en la Escuela de Trabajo, hasta la institucionalización de unas prácticas de nacional-sindicalismo de una hora semanal incluidas en el horario general, tal como disponía la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de abril de 1942, y de festividades de marcado cariz ideológico como la de San Fernando, nombrado patrón del Frente de Juventudes. Por otro lado las conmemoraciones nacionales incluidas en el calendario escolar no podían resultar más interesadas: 12 de Octubre, Fiesta de la Raza; 1º de Abril, Día de la Victoria; 19 de Abril, Día de la Unificación –falangista–; y el 2 de Mayo, en recuerdo de la Independencia española. No podía faltar un 1º de Mayo como fiesta académica para los centros de formación profesional en honor del impuesto patrón San José Artesano.

El mundo del trabajo, entendido desde la óptica social-cristiana y sindical del franquismo, conocerá –en una primera fase– la forja de sus elementos obreros en las escuelas profesionales, independientemente de su mecenazgo. Los centros de enseñanza durante el primer franquismo pierden totalmente su autonomía. Su papel fue el de meras sucursales de la Delegación del Frente de Juventudes que imponía normativas de auténtico control no sólo ideológico sino, incluso, físico.

La institución eclesiástica se suma asimismo al control moral de la juventud al quedar instituida la enseñanza de la religión para el curso 1944-45. Su implantación se fundamentará en el hecho de que *las directrices del nuevo Estado se afianzan en forjar una sólida base religiosa a las actuales juventudes de la Nación*<sup>73</sup>. Se extendía así a los niveles de la formación profesional obrera el objetivo básico de la política educativa franquista: la recristiani-

72 Véanse trabajos como el de NAVARRO GARCÍA, C.: *La educación y el nacional-catolicismo*. Universidad de Castilla-La Mancha, Murcia, 1993; CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983; ELLWOOD, Sh.: *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1984.

73 AIESPC: *Patronato local de FP de Cartagena. Comunicaciones de entrada*, 17 octubre 1944.



zación de la escuela española, que comenzó con gran ímpetu por la enseñanza primaria. Pero fue, sobre todo, el aparato que dispuso en torno a significativas celebraciones lo que dará la verdadera dimensión del enquistamiento que iba a producir en la moral de la juventud. Es el caso del cumplimiento pascual. La filosofía del nacional-catolicismo se inyecta en la población escolar con el fomento de actos religiosos oficiales con un significativo carácter pedagógico. El primer centenario de la proclamación como dogma de la Inmaculada Concepción unido a la circunstancia de la designación como año mariano contó con actos escolares conmemorativos el 8 de diciembre de 1954.

A la faceta político-religiosa se le sumará la deportiva. Los campamentos de verano del Frente de Juventudes desempeñaron un importante papel en la ética del nuevo Estado. Durante el curso académico no se descuidará la preparación física, considerada indispensable en la filosofía falangista por sus connotaciones racistas. A ésta se le da más realce en aquellos centros en los que el control de las jerarquías sindicales y políticas era mayor. Es el caso de la Escuela Técnica de Aprendices del Consejo Ordenador de Construcciones Navales y Militares o el Taller-Escuela Sindical *Almirante Bastarache*, dependiente de la Obra Sindical. Éste último hará que sus alumnos participen en la demostración sindical del 1º de Mayo, interviniendo en las tablas de gimnasia realizadas en el estadio madrileño *Santiago Bernabeu* ante el Jefe del Estado<sup>74</sup>.

La aludida Escuela Técnica contó con excelentes instalaciones y material deportivo y una pedagogía imitada de las instituciones castrenses. La empresa de la que dependía se aseguró igualmente de poner a buen recaudo la formación de los hijos de sus trabajadores al dejar su dirección académica y espiritual en manos de religiosos –los Hermanos de las Escuelas Cristianas, más conocidos como de La Salle–. En el mantenimiento de la misma se hizo una importante inversión, así como en la dotación de mobiliario, biblioteca y utensilios específicos. Asimismo su director puso en práctica un particular paternalismo al dotarla de un comedor, donde por cuenta de la empresa se suministraba a los alumnos una comida al día abundante y proporcionada en principios nutritivos, *habiéndose comprobado su benéfico resultado en los periódicos reconocimientos médicos, pues la mayoría de los alumnos han acusado un señalado aumento de desarrollo y peso*. La necesaria existencia del comedor respondía a la deficiente alimentación de los alumnos en sus hogares, todos ellos procedentes de familias obreras con modestos recursos, y a que *la vida higiénica y de deportes que hacen los alumnos en unión del trabajo del taller y del estudio requiere un aumento sobre lo normal de calorías*<sup>75</sup>.

---

74 *El Noticiero* (Cartagena), 21 abril 1969.

75 *Ibíd.*, 1 abril 1943.



### 6.1.2. La peculiar pedagogía franquista: el paternalismo de Estado

En ese cometido reproductor de hábitos y conductas sociales entre la juventud trabajadora llegaron a instrumentarse los estímulos suficientes para dar respuesta a los objetivos marcados por el sistema político. Se utiliza desde la propaganda, a través de revistas o boletines, como *Labor* –editado por la Dirección General de Enseñanza Laboral (a partir de octubre de 1952)–, que recogía las actividades de los centros adscritos a la Sección de Formación Profesional y cuestiones relacionadas con la problemática de la enseñanza profesional, o folletos de neto perfil ideológico como el editado por el mismo departamento en 1961 con el sugerente título de *Aprendizaje y Heroísmo*, hasta la organización de fervorosos Concursos de Formación Profesional Obrera de carácter nacional, Exposiciones Nacionales de Trabajos de las Escuelas de Artes y Oficios y Elementales de Trabajo y Juegos Nacionales Laborales, instrumentalizados todos ellos políticamente por las jerarquías franquistas y el mismo Jefe del Estado. La continuidad de sus convocatorias y la numerosa participación de las escuelas profesionales convierten los concursos y exposiciones en un escaparate propagandístico de la eficacia en materia educativa para el régimen. De 1945 a 1955 tienen lugar tres exposiciones nacionales de trabajo de centros de formación profesional.

La organización de concursos y exposiciones relacionados con la Formación Profesional obrera pretenderán, ante todo, corregir a través del estímulo institucionalizado el abandono en la preparación de los jóvenes trabajadores, considerado éste la causa del poco rendimiento del trabajo y, en su mayor parte, del paro existente. A la ausencia de una enseñanza profesional debidamente reglada, responderá el Estado *por medio de sus Escuelas de Orientación, los Patronatos de Formación Profesional, los organismos del Movimiento y los Sindicatos, buscando el premio y el estímulo a los aprendices que se distinguen*. Tampoco el paternalismo estatal iba a redimir a los contingentes de aprendices, a quienes se les prometían ayudas económicas al estudio, ya que éstas resultarían insuficientes, excesivamente controladas y arbitrariamente concedidas.

A partir de 1947 se convocan anualmente unos Concursos Nacionales de Formación Profesional Obrera, organizados por la Sección Central de Centros de Trabajo y de F.P. del Frente de Juventudes, denominados *Voluntad de Resurgimiento*, con la intención expresamente manifestada en su primera convocatoria de *despertar en la juventud su afán de superación y mejora en el trabajo, con objeto de buscar entre todas las ramas de la industria nacional a los mejores obreros que han de ser beneficiados con becas y premios de diversa índole que les sirva de estímulo en su trabajo*<sup>76</sup>. La importancia concedida a dichos certámenes fue considerable en el caso de Cartagena, dado el éxito obtenido por los aprendices procedentes de la Escuela Técnica de la E.N. Bazán. Una moción del alcalde Miguel Hernández Gómez en 1954 insistía en *la importancia de la educación y formación de nues-*

76 *Ibíd.*, 25 abril 1947.

tras juventudes, encauzadas por el Frente de Juventudes de Falange<sup>77</sup>. La trascendencia de estos concursos se traduce enseguida en la concesión de la medalla de bronce de la ciudad a Miguel Ángel Molina Martínez y José Esteban Muñoz, tras la obtención respectivamente de los títulos de campeones internacionales en las especialidades de ajuste y fresa.

Para los cuadros de Falange estos concursos supondrán la exaltación justa, necesaria y colectiva del trabajo manual realizada con los métodos y medios modernos, al tiempo que servían de estímulo mediante el premio a la buena preparación profesional de los jóvenes trabajadores<sup>78</sup>. Los Concursos de Formación Profesional obrera del Frente de Juventudes servirán además para clasificar a determinados sectores industriales como puntas de lanza del desarrollo económico regional. Son los casos de la E.N. Bazán de Cartagena y la industria valenciana, cuya potencialidad viene a confirmarse con los títulos de campeones obtenidos por sus aprendices en las diferentes fases de dichos certámenes. El clima de competición creado en torno a estos concursos hará que se mantengan hasta el final del régimen franquista. En la década de los sesenta sigue cuidándose su organización por los mandos falangistas. De los 4.000 aprendices participantes en la primera convocatoria se llegará a la cifra de 37.235 en su novena edición.

La transmisión de la ética propia del fascismo se presenta como la mayor preocupación de los dirigentes políticos. La escuela en general quedó sometida a un conjunto de disposiciones que le dieron una impronta propia del estado fascista. Ya nos hemos referido a las prácticas de nacional-sindicalismo que en la Escuela Elemental de Trabajo cartagenera tuvieron lugar todos los sábados de 4 a 5 de la tarde a cargo de la sección de Centros de Trabajo de Falange. Asimismo desde 1946 se imparten otras clases --también de una hora semanal-- de Formación Patriótica, que se fijarán los martes a igual hora que las anteriores. Un año después la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica daba instrucciones para la intensificación de las enseñanzas de *Formación Social y del Espíritu Nacional* entre la población escolar de los centros de enseñanza profesional. Estas enseñanzas dieron lugar a la selección de jóvenes (escuadras especiales) que, debidamente aleccionados, se convertirían muy pronto en futuros dirigentes obreros del sindicalismo vertical. El paroxismo que los mismos responsables académicos de estos centros imprimen a este tipo de instrucción llegará al límite de proponer --como así lo hizo el director de la Escuela Elemental de Trabajo-- el establecimiento de calificación ordinaria o certificación de aptitud para continuar los estudios<sup>79</sup>. Una orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 26 de octubre de 1953 nombraba profesor encargado de impartir *Formación del Espíritu Nacional* a Luis Pavia Servet, destacado falangista, jefe de la sección de enseñanza del Frente de Juventudes local y Secretario local del Movimiento.

---

77 A.M.C., A.C., 4 enero 1955.

78 *El Noticiero*, 6 mayo 1963.

79 A.I.E.S.Pc: *Escuela Elemental de Trabajo de Cartagena. Comunicaciones de salida*, 10 marzo 1947.



A las instituciones docentes señaladas se le incorporó en 1953 el Taller-Escuela Sindical *Almirante Bastarrece*, centro inaugurado por el Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz. Esta institución dará respuesta a la demanda empresarial de personal laboral cualificado. Las intenciones políticas respecto a los centros de enseñanza dependientes de la Obra Sindical estaban muy claras. Así las dibujaba el propio Gobernador Civil de Murcia en su discurso de clausura del curso 1962/63 de dicho centro al firmar que *el Estado español no sólo cuida de vuestra capacitación profesional, sino que va a conseguir llevar también al punto justo de formación religiosa, moral y política que os responsabilice con vuestra actuación en el futuro. Debéis conducirlos por el camino rectilíneo, viviendo en paz con Dios y fieles con los principios del nuevo Estado nacional-sindicalista, nacido el 18 de julio de 1936*<sup>80</sup>.

La Escuela Sindical cartagenera editará la revista *Superación*, exponente de las actividades del centro y elemento de propaganda ideológica no sólo entre el alumnado sino también entre las familias de éste. Instrumento, a su vez, indiscutiblemente decisivo en la permanente tarea adoctrinadora será la *Asociación de Antiguos Alumnos* que cumplirá un papel fundamental al término de la formación académica como continuadora de la actividad de la escuela, ahora en el plano cultural, social y político externo, que la convertirá en elemento de influencia en diferentes ámbitos, sobre todo en el laboral.

El estímulo a través del premio tratará no sólo de recompensar aptitudes, sino también de dar carácter sublime a los valores y comportamientos propios del modelo político. Las clausuras e inauguraciones de los cursos académicos o determinadas celebraciones se convertirán en la ocasión propicia para renovar el vínculo entre los dirigentes políticos y la institución docente. Igualmente la instrumentalización política de todas las manifestaciones culturales y extraescolares resultó ser la nota habitual.

#### **6.1.4. La juventud obrera bajo el orden fascista y la euforia patriótica**

En el Taller-Escuela Sindical *Almirante Bastarrece* la presión ideológica sobre sus aprendices fue exasperante. En las aperturas de curso se daban cita todas las autoridades sindicales provinciales presididas siempre por el delegado provincial de sindicatos. Los discursos a modo de arengas estaban cargados de toda la pasión que generaba el orden fascista y de la dura hipocresía transmitida a los aprendices recién incorporados al ofrecérseles una ampliación de sus hogares, *comprensión para todos vuestros errores, compañerismo y camaradería en todos los actos, espíritu de justicia en todas las decisiones y cauce adecuado a vuestras ilusiones e iniciativas*<sup>81</sup>. A la conclusión de todas las intervenciones, el acto se

<sup>80</sup> *El Noticiero*, 21 junio 1963.

<sup>81</sup> Palabras del discurso del director del centro Ginés Albacete Zamora, en la apertura del curso 1955-56. (*El Noticiero*, 13 octubre 1955).



cerraba con el Cara al Sol acompañado de los gritos de rigor de los asistentes, tras lo que se servía la primera comida a los aprendices presenciada por las jerarquías sindicales e invitados, comida bendecida por el capellán del centro y párroco del barrio, José Rodríguez Escoti. En las clausuras se volvía a repetir toda la gala y el ritual, si cabe más copioso, al contarse con la asistencia del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento y del presidente de la Diputación Provincial.

Las imágenes de los alumnos formados en la puerta del edificio esperando ser revistados por las autoridades y la rondalla escolar interpretando el Cara al Sol no pueden escapar hoy de la crítica hacia un vergonzante sistema de enajenación que utilizaba las armas de la sumisión colectiva a los dictados de los gobernantes. Situaciones y comportamientos a los que no podrá oponerse ni una joven rebeldía ni una conciencia crítica.

No cabe duda de la generalización de un clima escolar permanentemente politizado a través de la institucionalización de enseñanzas de formación patriótica, sindical, religiosa, social y cultural, impartidas por reconocidos falangistas. La misma estructura didáctica, profesorado, instalaciones, publicaciones, y las atenciones de las autoridades municipales y provinciales, empresarios y Delegación Comarcal de Sindicatos edificarán un entramado cuyo objetivo más inmediato sería la formación técnica del productor, así como su formación sindical a través del adiestramiento de sus alumnos para que en la *fábrica aspiren a ser el enlace y el jurado, el vocal y el presidente de la Sección Social*<sup>82</sup>.

Estas escuelas contaron con la masiva presencia de jóvenes procedentes de los estratos obreros, que verían en ellas un instrumento de ascenso social o de inserción laboral rápida. Los mismos dirigentes sindicales recordaban insistentemente la función liberadora de dichas escuelas ya que el Estado y el Movimiento estaban empeñados en *esta lucha de la redención del peonaje* y su transformación en operarios cualificados. En estos centros se retendrá al alumnado el mayor tiempo posible ya que dispondrán de comedores que facilitaban al familiar alumnado un régimen de media pensión. Las largas jornadas de permanencia en la escuela y el propio sistema de enseñanza troquelarán el modelo deseado de aprendiz, que no era otro que el caracterizado por unos comportamientos sociales imitados del propio sistema de valores inculcado en su etapa de formación académica. La Escuela Técnica de Aprendices establecerá como objetivo principal la educación y especialización de sus aprendices alumnos, *a fin de de que de aquellas salgan generaciones de obreros eficientes con la cultura general apropiada a su profesión y con la capacidad especialista adecuada para el mejor y mayor rendimiento de su labor, puesta al servicio de la patria*<sup>83</sup>. Como apunta Torres Fabra<sup>84</sup>

---

82 DISCURSO del Secretario Provincial de Sindicatos Carlos Iglesias Selgas, con motivo de la clausura del curso 1956-57 del Taller-Escuela Sindical *Almirante Bastarreche*. (*El Noticiero*, 1 julio 1957).

83 *El Noticiero*, 1 abril 1943.

84 TORRES FABRA, Ricard C.: *La imposición de las formas franquistas en el imaginario colectivo. Una reflexión desde la Ribera Baixa*, en "II Encuentro de Investigadores del franquismo", T. II, Alicante, 1995, pág. 128.



*la vía más efectiva para "revalorizar" la tradición espiritual fue la escuela, en la que la religión, patriotismo, glorias imperiales, etc., eran valores que se presentaban en un crisol incorruptible.*

En la permanente transmisión de ideales al alumnado ocupó lugar preferente los conceptos patrióticos del deber *mostrando como ejemplo la figura señera del caudillo*. Dicha transferencia no se dará tan sólo en el plano teórico sino que fue impulsada en la práctica con la participación juvenil en los concursos de Formación Profesional Industrial y Artesana del Frente de Juventudes y en manifestaciones deportivas como la Demostración Sindical en Madrid del 1º de Mayo, Juegos Carthagineses y Semana de la Juventud.

En definitiva, todo el alumnado quedó sometido a la actividad represora y control ideológico del nuevo régimen. El Frente de Juventudes será su principal agente. El alumnado a su ingreso en los centros docentes quedará encuadrado en dicha organización y se le exigirá la puntualidad y exactitud en las obligaciones falangistas. El bombardeo ideológico quedaba asegurado con charlas de cultura general en las que *se les hace comprender metódicamente al alumno, obrero del mañana, desde los primeros conceptos de la vida, hasta las más firmes teorías de la sociedad y del actual Estado*<sup>85</sup>.

La política de protección escolar no escapó tampoco a la oportuna instrumentalización al ser formulada en el contexto de una política social inspirada en la doctrina nacional y cristianizadora del Movimiento (leyes de 19 de junio de 1944, de 26 de febrero de 1953 y de 14 de abril de 1955, y decreto de 27 de mayo de 1955). Por ejemplo el régimen de becas fue fiscalizado por el Estado imponiendo a sus beneficiarios el control de los directores de los centros, quienes trimestralmente remitían informes relativos a la conducta académica, social y moral de aquellos. La misión de tutela de los alumnos becarios llevó implícita la observación de su conducta académica y social tanto dentro como fuera del centro docente. Sin duda alguna, la institución docente funcionará como un perfecto aparato ideológico del Estado.

---

85 *El Noticiero*, 1 abril 1943.